

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°13/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Mayo del 2010

En Arica, a 05 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°13/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010** (se adjunta CD):
 - Actas Sesiones Ordinarias : N°10 y 12/2010
 - EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE “E” DE LA MANZANA “S”, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 867,67 M2, UBICADO ENTRE LOS PASAJES LOS MISIONEROS Y MULCHEN DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°41 “JORGE INOSTROZA”** (se adjuntan antecedentes)
 - EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):

- a) NOMBRE : KILLEN SOLANGE RUBILAR MENDOZA
 SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO
 GIRO : MINIMERCADO
 DOMICILIO : CANCHA RAYADA N°4040, ARICA
- b) NOMBRE : RENÉ PATRICIO HERNÁNDEZ CANELO
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : AVENIDA TUCAPEL N°2019, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)
 : Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) APROBACIÓN DEL CONCEJO DE PROYECTOS DE “ADMINISTRACIÓN DELEGADA” DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SERME (se adjuntan antecedentes):

- INSTITUTO COMERCIAL ARICA
- LICEO POLITECNICO DE ARICA

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 5) AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ALCALDÍA DE AREZZO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO “LA BASURA SIRVE”, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)

- 7) INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)

- 8) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°133/2010 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2010, EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)

- 9) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (*Certificado entregado según Memorándum N°121 de fecha 29 de Abril del 2010*)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES** (*se adjunta antecedentes*):

- **CLUB ARICA DE BODYBOARD**
- **CLUB DE HUASOS DE ARICA**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **INFORME DEL COMETIDO NACIONAL A LA CIUDAD DE LA SERENA EFECTUADO POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695** (*se adjuntan antecedentes*):

EXPONE : Sr. Director de Control

- 12) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**
- **Actas Sesiones Ordinarias: N°10 y 12/2010**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, como a cada uno de ustedes se les hizo llegar CD con las actas correspondientes, ahora voy a solicitar su aprobación:*

- **ACTA SESION ORDINARIA N°10 DEL 07/04/2010**

Esta sesión fue celebrada el día 07 de Abril; fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; todos los Concejales estuvieron presentes y estuvo ausente el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°10/2010, que levanten su mano por

favor., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde por haber estado ausente en dicha sesión.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°12 DEL 21/04/2010**

Esta sesión fue celebrada el 21 de Abril; fue presidida por el Sr. Alcalde y sólo estuvo ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández, quien presentó Certificado Médico. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°12/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención de la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya por haber estado ausente en dicha sesión por motivos de salud.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°135/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2010 DEL 07 DE ABRIL DEL 2010

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2010 DEL 21 DE ABRIL DEL 2010

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

2) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE “E” DE LA MANZANA “S”, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 867,67 M2, UBICADO ENTRE LOS PASAJES LOS MISIONEROS Y MULCHEN DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°41 “JORGE INOSTROZA”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., en el mes de Agosto del año 2008 este Concejo Municipal aprobó la entrega*

en comodato de parte de este mismo sitio a la Junta de Vecinos N°41 “Jorge Inostroza” para efectos de ser destinado a Sede Social, uso que actualmente se le da, no obstante quedó parte del sitio eriazo y la misma Junta de Vecinos postuló a un proyecto para la construcción de equipamiento deportivo, un gimnasio, según se nos indica, y está solicitando la entrega en comodato de la diferencia de terreno que quedó sin uso actualmente.

Bueno, para este efecto, se solicitaron los informes de rigor y está el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual sólo resta que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la entrega en comodato; si bien ellos no indican plazo pero, por la naturaleza del proyecto, debiera otorgarse por cuatro años renovables o por un período mayor...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*una consulta., ¿ese proyecto es financiado por la Municipalidad?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no, tengo entendido que es por el IND, Instituto Nacional del Deporte., el comodato es para la misma Junta de Vecinos que actualmente ocupa el terreno y, en realidad, se hizo una visita al lugar y es un sitio eriazo que en este momento no se le está dando ningún uso y está destinado a equipamiento...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, yo sé que esa Junta de Vecinos hace años que estaba peleando por este terreno y es la Junta de Vecinos donde está la Sra. María Aguirre...*

Sr. ALCALDE...*ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de cuatro años, el terreno de una superficie de 867,67 m², ubicado entre los Pasajes Los Misioneros y Mulchen de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, a favor de la Junta de Vecinos N°41 “Jorge Inostroza”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°136/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María

Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE “E” DE LA MANZANA “S”, DESTINADO A EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE DE 867,67 M2, UBICADO ENTRE LOS PASAJES LOS MISIONEROS Y MULCHEN DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°41 “JORGE INOSTROZA”.

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : KILLEN SOLANGE RUBILAR MENDOZA

SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO

GIRO : MINIMERCADO

DOMICILIO : CANCHA RAYADA N°4040, ARICA

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, ésta es una patente de “Minimercado” y es una solicitud de transferencia y cambio de domicilio. La titular actual es doña Rosa Ibarra Tamayo que tenía ubicada la patente en Robinson Rojas N°4029 y ahora se solicita su transferencia a nombre de doña Killen Solange Rubilar Mendoza para ubicarla en Cancha Rayada N°4040.*

Los “Minimercados” son los locales que requieren una superficie determinada, la ley establece la exigencia, y dentro del mismo un espacio está destinado a la venta de bebidas alcohólicas, solamente al expendio, no al consumo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., adónde estaba...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*estaba en Robinson Rojas N°4029 y se solicita el traslado a Cancha Rayada N°4040, ambos en el sector de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez., para este efecto, se cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile y la Unidad Vecinal N°39 “Concordia”, según asamblea realizada el 1° de Marzo del presente año, dio su opinión favorable para el otorgamiento de la patente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de "Minimercado" a favor doña Killen Solange Rubilar Mendoza para ubicarla en Cancha Rayada N°4040; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°137/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "MINIMERCADO" A NOMBRE DEL DOÑA KILLEN SOLANGE RUBILAR MENDOZA para ubicarla en Cancha Rayada N°4040.

b) NOMBRE : RENÉ PATRICIO HERNÁNDEZ CANELO

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO

DOMICILIO : AVENIDA TUCAPEL N°2019, ARICA

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, en este segundo caso nos encontramos frente a dos solicitudes de patentes de alcoholes para el mismo titular y el mismo inmueble.

La primera solicitud es para la patente de alcoholes en el giro de "Restaurante de Turismo", que es una patente nueva que pide don René Patricio Hernández Canelo. También existe una segunda solicitud para la patente de alcoholes en el giro de "Bar" respecto de la cual se pide transferencia y cambio de domicilio; en el informe de Asesoría Jurídica se hace presente esa situación, no obstante que en el punto de la Tabla solamente se hace referencia a la patente de "Restaurant de Turismo", pero paralelamente está tramitando las dos patentes.

Con respecto a la patente de Restaurant de Turismo, Asesoría Jurídica informa sobre la conformidad del

cumplimiento de los requisitos legales; existe informe favorable de Carabineros de Chile como también de la Junta de Vecinos N°6 “San José”, según asamblea realizada el 09 de Marzo del presente año; por ser un “Restaurant de Turismo” también existe informe favorable del Servicio Nacional de Turismo y el Depto. de Acción Sanitaria del Servicio de Salud da su conformidad respecto del cumplimiento de las normativas sobre ruidos molestos en el inmueble porque sabemos que este tipo de patentes también permite la realización de espectáculos en vivo.

En relación con la patente de “Bar”, sin que exista un impedimento legal respecto al solicitante del inmueble, sí hacemos presente en el informe de Asesoría Jurídica que no se adjuntaron los certificados de no existir sanciones y multas aplicadas por los Juzgados de Policía Local respecto a su anterior propietario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿pero eso no le afecta al nuevo titular?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *no, no le afecta al nuevo titular pero, cuando se solicitan las transferencias de patentes de alcoholes, se piden los antecedentes históricos de la patente, lo cual es una exigencia que nosotros mismos hemos incorporado en la solicitud de patentes de alcoholes, es por eso que no manifestamos la imposibilidad de otorgar la patente pero sí hacemos presente que no existe ese antecedente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., no habiendo más consultas someto a votación el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” y la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de “Bar” a favor del Sr. René Patricio Hernández Canelo para ubicarlas en Avda. Tucapel N°2019; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, cómo vota usted...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *me abstengo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Concejala Sra. Elena Díaz...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°138/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR POR MAYORÍA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DEL SR. RENÉ PATRICIO HERNÁNDEZ CANELO para ubicarla en Avda. Tucapel N°2019.
- 2) APROBAR POR MAYORÍA LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “BAR”, ROL 4-495, A NOMBRE DEL SR. RENÉ PATRICIO HERNÁNDEZ CANELO para ubicarla en Avda. Tucapel N°2019.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

4) APROBACIÓN DEL CONCEJO DE PROYECTOS DE “ADMINISTRACIÓN DELEGADA” DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SERME

- INSTITUTO COMERCIAL ARICA
- LICEO POLITECNICO DE ARICA

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director Servicio Municipal de Educación (S)...buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales..., como ustedes saben, la Administración Delegada es una de las facultades que tiene el Alcalde y el Concejo Municipal para establecer cómo las escuelas pueden ser autónomas y manejar sus propios recursos, es así como dos Establecimientos, el Liceo Politécnico y el Instituto Comercial, están presentando proyectos de Administración Delegada.

El Liceo Politécnico está presentando los siguientes proyectos, por un total de \$3.105.073, los cuales están relacionados específicamente con el mejoramiento de la calidad de la educación:

- 1) “Abrir puertas de acceso a canchas de fútbol – Area de Servicios”, por un valor de \$319.820;
- 2) “Habilitar vías de escape y zonas d seguridad en salas, pasillos y canchas”, por un monto de \$205.780;
- 3) “Protecciones ventanales frontis del Liceo Politécnico Arica”, por un monto de \$150.360;

- 4) “Desplazar reja metálica y puertas en Taller de Electricidad”, por un valor de \$82.698;
- 5) “Baranda de protección sector de Tercer y Cuarto Medio en tubo de fierro negro empotrado al suelo”, por un valor de \$1.826.665; y
- 6) “Cierre de protección metálico costado entrada y salida alumnos y profesores en taller de la especialidad de Telecomunicaciones”, por un monto de \$519.750.

Ésos son los proyectos del Liceo Politécnico que hace un total de \$3.105.073.

El Liceo Comercial de Arica presenta los siguientes proyectos de Administración Delegada:

- 1) “Pintura interior y exterior”, por un valor de \$900.000;
- 2) “Reparación y confección de protecciones metálicas del Instituto Comercial de Arica”, por \$630.000;
- 3) “Reparación y mantención de sistemas eléctricos, equipos fluorescentes, luminarias, enchufes, interruptores”, por un monto de \$900.000;
- 4) “Reparación y mantención de equipos computacionales del Instituto Comercial de Arica”, por un valor de \$800.000;
- 5) “Reparación y reposición de instrumentos musicales de la banda escolar del Instituto Comercial de Arica”, por un monto de \$600.000;
- 6) “Reparación y mantención de servicios higiénicos, gasfitería, cañerías y llaves de agua”, por \$300.000; y
- 7) “Emergencias”, por un monto de \$501.640.

El total de estos proyectos de Administración Delegada, correspondientes al Instituto Comercial, es de \$4.631.640.

Bien, ésa es la presentación y estoy a disposición para las preguntas que deseen hacer al respecto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...una consulta., ¿la Administración Delegada es solamente por el período en que se desarrolla el proyecto y nada más?...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...no, la Administración Delegada es una facultad que permite al Alcalde y también a los Concejales, a través de la Ley 16.410, autorizar la Administración Delegada y la mantiene hasta que la Contraloría o el

mismo Alcalde le quite la Administración Delegada, por lo tanto, hoy día se hace eficiente que los Directores manejen estos recursos de autonomía sobre todo para mejorar la calidad de la educación y para tomar decisiones inmediatas; eso es lo que tiene esta Administración Delegada, permite solucionar el problema de inmediato...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo no sé si es tan autónomo en los colegios que tienen Administración Delegada, cuando, al final, todas las órdenes las reciben de la parte central del SERME, entonces, ellos no pueden decidir muchas cosas., yo sé que muchos Directores reclaman porque ellos no pueden contar con la gente que ellos quieren, no pueden hacer las cosas que ellos quieren, sino que todo viene siempre de la parte central...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*a ver, la Administración Delegada la puede pedir el Director con el Consejo de Profesores y los apoderados, ellos respaldan esta decisión, entonces, esta decisión la presenta la escuela y todos los recursos que ella pueda usar como escuela como, por ejemplo, un pago especial del Centro de Padres, también ellos pueden generar cursos y poder vender esos cursos, pueden generar también con los kioscos de la escuela, y todas estas platas van a presentarse como proyectos pero lo importante de esto es que, a través de un Decreto Alcaldicio, usted le delega al Director, de lo cual toma conocimiento el Ministerio de Educación, toma conocimiento la Contraloría, y al Director, que es el representante legal de la escuela, se le entrega una cuenta corriente que tiene que usar y, por supuesto, bajo el contexto de la Contraloría y una entrega mensual de una contabilidad simple, por lo tanto, está muy regulado y qué permite esto, la autonomía, obviamente.*

Ahora, no todas las escuelas la piden porque también es un trabajo extra para el Director porque tiene que trabajarlo y tiene que trabajar con equipos, hacer una gestión personalizada con respecto a ello...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero al parecer, por lo que usted me dijo, son en base a proyectos que se puedan ir generando...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*exacto, es así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero parece que yo estaba equivocado al pensar que un colegio, al tener Administración Delegada, puede ser prácticamente autónomo en todo tipo de recursos a administrar...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... mire, la ley es muy clara..., por ejemplo, todos los Proyecto PME, ellos los pueden tomar y lo importante es que estas platas se depositan; el mismo Director con su equipo puede establecer trabajos independientes al margen del Servicio, es por eso que es bueno la Administración Delegada porque permite ser autónomo y la escuela puede focalizar su problema de aprendizaje, por ejemplo, y puede hacerlo y puede solucionar perfectamente todo el problema, digamos, tal como lo ha hecho el Liceo A-1, como lo ha hecho el Comercial, la D-10 y etc., etc.; hay muchas escuelas que han superado problemas en relación a la Administración Delegada..., ahora, yo creo que todas deberían tenerla porque es una muy buena medida, es decir, cuando se entrega esta posibilidad de la Administración Delegada en el año 2004, se empieza ya a tener toda esta influencia y ha sido bueno porque fuimos los primeros en la región que empezamos a trabajar esto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo creo que hay que ir motivando a los colegios que están pendientes en Administración Delegada...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... perdón..., mire, empezamos con cuatro colegios y ahora tenemos doce...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, la verdad es que se empezó con pocos colegios y de hecho los Concejales más antiguos empezamos viendo este tema de la Administración Delegada...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, tomando un poco lo que plantea el Concejal Ulloa, yo creo que están bien los proyectos que hicieron este año el Comercial y el Politécnico, pero yo creo que a lo mejor hay que abarcar más y ahí podrían tener casi absoluta independencia para, por ejemplo, arreglar los vidrios, arreglar los baños, hacer actividades deportivas, porque todo eso lo pueden hacer teniendo los fondos, entonces, a lo mejor podrían tratar de hacer más cantidad de proyectos en el año, no mejores porque son buenos, para abarcar más áreas dentro de la administración misma del colegio y así alivianar un poco el trabajo del SERME y, obviamente, hasta donde se pueda llegar, si tampoco es entregarle todo en bandeja al colegio...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... mire, la Administración Delegada especifica claramente, la Ley 16.410, en sus Artículos del 21° al 26°, lo que delegan ustedes y el Alcalde y qué es lo que delegan ustedes, delegan los derechos de escolaridad y matrícula, o sea, el pago de la matrícula queda para la escuela y

hace todo un proyecto; lo importante es que esas platas se van a gastar con proyectos, es decir, usted no puede llegar y gastársela porque tiene que responder a una necesidad de la escuela. Las donaciones a que se refiere el Artículo 18° del Decreto con Fuerza de Ley, Ley de Donaciones, perfectamente pueden ser. Después otros aportes de padres y apoderados, que también pueden aportar y se hace a través de un proyecto. Lo proveniente de donaciones con fines educativos, hay empresas que entregan donaciones específicas. Las asignaciones de los respectivos Establecimientos en su carácter de beneficiario de programas ministeriales, como los PME, etc., eso perfectamente pasan; la subvención de mantenimiento pasa completa a cada escuela; por lo tanto, pueden hacer una muy buena gestión, lo que no pueden hacer con la Administración Delegada es contratar personal porque eso está dentro de la subvención y está dentro de las facultades del Director del Servicio Municipal de Educación y, por supuesto, del Alcalde quien tiene la facultad para contratar...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*disculpe., ¿la Administración Delegada es sólo para las escuelas municipalizadas?...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*sí, solamente para los colegios municipalizados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Víctor, le agradezco la información que nos da porque, a pesar de que uno está metido un poco en el tema de la educación, hay muchas cosas que desconocemos con respecto a esto de la Administración Delegada y cosas de la educación, entonces, yo creo que es bueno lo que usted nos ha dicho y, cada vez que ustedes vengán, sería importante que nos vayan informando respecto a los temas de la educación...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*mire, yo me comprometo a sacar copia de este documento y entregárselo a ustedes., Sr. Alcalde, ¿podemos hacerlo?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*ya, entonces, yo me comprometo a entregarle copia de este documento, que es un resumen de la ley, ¿les parece?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, sería bueno tener esa información...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo creo que lo importante en esto es la fiscalización de los proyectos porque es fundamental y también sería importante exigir a los Directores que se*

preocupen de sus programas, de sus proyectos, porque sino, a la larga, es una mala administración...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*Sra. Concejala, de hecho, nosotros tendemos a ser muy dependientes del Servicio Municipal de Educación y muchas veces los Directores encuentran que es muy engorroso esto de trabajar con la Administración Delegada pero, en la medida que las Direcciones de Establecimientos sean verdaderamente administradores de gestión de calidad, tienen que asumir esta tarea sí o sí porque la calidad de la educación hoy día plantea desafíos de mejoramiento de la calidad y, por lo tanto, también mejoramiento de todo el sistema de calidad de gestión..., hay un modelo de calidad de gestión escolar que trabaja con áreas, liderazgo, gestión educativa, todo lo que es recursos y todo lo que es resultados, por lo tanto, en ese sistema está inserta la Administración Delegada que es una herramienta muy efectiva para las escuelas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Víctor, ¿eso significa que todas las necesidades las abastecería la misma escuela o el mismo Liceo?...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*no, no todas, pero aquellas que usted le traspase con documentos, usted focaliza la problemática de la escuela; por ejemplo, si nosotros tenemos problemas de seguridad dentro de los Establecimientos y tenemos las platas y en vez de demorarse el Servicio en hacer todo el tratamiento unos cuatro o cinco meses, usted lo puede hacer en un mes, ahí está la diferencia...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, entonces, no requeriría ayuda del Municipio para abastecer algunas necesidades...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*obviamente, pero siempre y cuando estén acotados y estén los fondos..., aquí lo importante es que tengamos fondos y la escuela sea eficiente en el manejo de estos fondos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, ya...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Patricia, eso es para el tema de cómo se descentraliza la toma de decisiones pequeñas, para lo cual, tal como dice el Sr. Quintanilla, no es necesario que pasen por la administración central sino que es más rápido...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*así es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sr. Quintanilla, yo quiero aprovechar de felicitarlo porque desde hace tiempo que no teníamos una presentación tan clara, precisa y concisa con respecto a lo que se pretende en este tema en específico...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo quiero hacerle una petición a don Víctor., lo que pasa es que, como me imagino que ya deben estar definidas las distintas Unidades Pedagógicas en los colegios, Direcciones, Orientadores, Inspectores Generales, a mí me interesa bastante que nos puedan hacer una exposición ante el Concejo respecto a todas las personas del SERME y especialmente que se nos dé un informe sobre cómo están funcionando los proyectos SEP...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... ya, perfecto...

Sr. ALCALDE... Emilio, yo le pedí a Ricardo Pizarro el informe de la SEP que estaba pidiendo el Concejo y me dijo que lo estaba preparando...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, aparte del informe que está pidiendo el Concejal Ulloa, a mí me gustaría saber quién está en definitiva en cada colegio, quiénes están dirigiéndolos, y los teléfonos de acceso a esas personas porque de repente uno necesita contactarse con ellos y no sabe cómo hacerlo y, cuando uno llama a los teléfonos del SERME para preguntar, no contesta nadie, uno llama a los anexos y nunca hay nadie quién conteste., llamo a Hiromichi y nunca contesta...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... a ver, Sres. Concejales, yo me comprometo a mandarles todos los teléfonos de los Directores, todos los e-mail de los Directores, para que tengan comunicación directa con ellos...

Ahora, quiero decirles que ya se terminaron los dos concursos, por lo tanto, todas las escuelas ya deberían tener los equipos directivos; además, la próxima semana vamos a tener un trabajo sectorial con todos los Directores donde vamos a trabajar la calidad de la educación; vamos a trabajar la SEP como proyecto específico; vamos a trabajar todo lo que es recursos humanos; vamos a ver todo lo que es la parte financiera por sectores y cuáles son los éxitos y fracasos que hemos tenido en relación a lo que estamos haciendo.

En cuanto a la SEP, el Alcalde dijo perfectamente que Ricardo Pizarro, que está a cargo de la SEP, está haciendo el informe – y eso también se lo he pedido yo – para que tengamos claramente

el tema porque hay que tener claro que esto parte de un diagnóstico, o sea, el Estado diagnóstica y dice “..estos son los alumnos que están dentro de la SEP, alumnos prioritarios..”, entonces, esos alumnos son diagnosticados a través de un diagnóstico de lectura y ese nivel de lectura se trabaja en tres dimensiones: nivel lector, calidad de lectura y comprensión lectora y, por otro lado, se trabaja la parte matemática. Este proceso, como se diagnostica, se plantea a través de un marco que se llama calidad de gestión escolar, modelo de calidad.., desde el punto de vista del liderazgo, qué va ser el liderazgo, qué va ser hacer la gestión curricular, etc. Posteriormente, planteado sí, se hacer un plan de mejora, es decir, cómo el antes y el después va a ocurrir dentro de las escuelas y en un plazo de cuatro años la escuela tendrá que responder a las exigencias del Ministerio de Educación; si usted le dice “..tiene que subir 20 puntos en el SIMCE..”, tendrá que subir, sí o no, 20 puntos en el SIMCE, de lo contrario la escuela que está catalogada como autónoma, por ejemplo, podrá caer en otra dimensión.

Entonces, aquí se está jugando, por un lado, lo que es la calidad de gestión y por otro lado, a fin de mes, tenemos un taller en donde vamos a empezar a evaluar por primera vez a los directivos del Servicio, por lo tanto, el taller se llama “Evaluación de Gestión”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*quién va a evaluar eso...*

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...*le explico altiro.., cuando el Servicio determina, por supuesto a través del Sr. Alcalde, qué se aplica en esta evaluación de gestión, que se llama evaluación de desempeño, el Director con su equipo realiza un proyecto de mejoramiento de calidad en donde plantea los objetivos, las metas, los indicadores y lo que son evidencias; a cada directivo, jefe técnico, orientador, evaluador, o sea, todos los que están en la escuela plantean sus propios objetivos en relación al objetivo de mejoramiento del Establecimiento y asume lo que tiene que mejorar él para mejorar la escuela; eso lo toma el Director y le plantea al Sostenedor que eso es lo que van hacer a través del año; esto se evalúa a final de año y el Director, al evaluar las políticas de cada uno o los logros de cada uno de sus directivos, evalúa si es competente, destacado, básico o insuficiente, tal como se hace para la evaluación docente; posteriormente él, con ese resultado, va donde el Sostenedor y hace la presentación de su escuela y en esa presentación de la escuela dirá “..Sr. Director del SERME, nosotros hemos cumplido, el 5%, el 10%, de lo que nosotros hemos propuesto..” y ahí el Director del Servicio dirá “..ya, perfecto, de acuerdo al resultado, la suma de las metas, etc., etc., queda básico..” y, por lo tanto, esa escuela tiene que mejorar con una intervención en mejoramiento de cada uno de los*

indicadores; eso es muy bueno porque, generalmente, los Directores tienen que asumir esa responsabilidad.

Bueno, eso lo vamos a ver en un taller, viene gente de Santiago, lo vamos a contratar para que venga a fortalecer en esa área y a fines de Mayo ya deberíamos tener las propuestas listas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Víctor, por ejemplo, un Director que esté evaluado en nivel básico, ¿puedo postular de nuevo...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... no, se lleva a Concejo Municipal y el Concejo es posible que, a la tercera vez, no lo apruebe y salga del sistema, como salen también los profesores del sistema...

La evaluación docente es una buena herramienta si se lleva bien porque se han cruzado los datos, – ésta es una información para ustedes –, que aquellos profesores que salen destacado y competente, si se mira el resultado SIMCE, son aquellos que tienen mejor resultado SIMCE; hay datos duros que ya se han cruzado en donde el profesor que tiene una buena evaluación también obtiene porcentajes de mejoramiento en el SIMCE, entonces, nosotros, como SERME, tenemos que propender a que no se nos vayan los profesores, que son a Contrata y que son destacados, porque sino se los lleva la escuela particular subvencionada y nosotros nos estamos quedando a lo mejor con los insatisfactorios y son a Contrata, entonces, tenemos que tener mucho cuidado porque en el PADEM este año van haber algunas modificaciones y tiene que venir con eso, con esa indicación..., eso es todo, gracias...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... bueno, bueno, felicitaciones, porque con eso tenemos fe y confianza en que se va arreglar la educación, ya que desde muchos años venimos con la misma situación, así que lo felicito, don Víctor...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ... gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los seis Proyectos de Administración Delegada del Liceo Politécnico de Arica por un monto total de \$3.105.073 y los siete Proyectos de Administración Delegada del Instituto Comercial por un total de \$4.631.640; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°139/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el Servicio Municipal de Educación en Oficio N°1242 D/2010 del 19 de Abril del año en curso, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CORRESPONDIENTES AL LICEO POLITÉCNICO DE ARICA QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2010:**

NOMBRE PROYECTO	COSTO
1) "ABRIR PUERTAS DE ACCESO A CANCHAS DE FÚTBOL – AREA SERVICIO"	\$ 319.820
2) "HABILITAR VÍAS DE ESCAPE Y ZONAS DE SEGURIDAD EN SALAS, PASILLOS Y CANCHAS"	\$ 205.780
3) "PROTECCIONES VENTANALES FRONTIS DEL LICEO POLITÉCNICO ARICA"	\$ 150.360
4) "DESPLAZAR REJA METÁLICA Y PUERTAS EN TALLER DE ELECTRICIDAD"	\$ 82.698
5) "BARANDA DE PROTECCIÓN SECTOR DE 3° Y 4° MEDIOS EN TUBO DE FIERRO NEGRO EMPOTRADO AL SUELO"	\$ 1.826.665
6) "CIERRE DE PROTECCIÓN METÁLICO COSTADO ENTRADA Y SALIDA ALUMNOS Y PROFESORES EN TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES"	\$ 519.750
TOTAL	\$ 3.105.073

ACUERDO N°140/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el Servicio Municipal de Educación en Oficio N°1275/2010 del 21 de Abril del año en curso, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2010:**

NOMBRE PROYECTO	COSTO
1) "PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR"	\$ 900.000
2) "REPARACIÓN Y CONFECCIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA"	\$ 630.000
3) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, EQUIPOS FLUORESCENTES, LUMINARIAS, ENCHUFES, INTERRUPTORES"	\$ 900.000
4) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA"	\$ 800.000
5) "REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA ESCOLAR DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA"	\$ 600.000
6) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, GASFITERÍA, CAÑERÍAS Y LLAVES DE AGUA"	\$ 300.000
7) "EMERGENCIAS"	\$ 501.640
TOTAL	\$ 4.631.640

- 5) AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ALCALDÍA DE AREZZO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO "LA BASURA**

SIRVE”, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, el convenio que se presenta para su aprobación es un convenio que se suscribiría entre la Alcaldía de Arezzo y la Municipalidad de Arica para la ejecución del proyecto denominado “La Basura Sirve”. Este proyecto involucra un aporte municipal por un monto de 49.454,86 Euros que, aproximadamente, alcanza a una cifra superior a M\$34.000; ese financiamiento es por un período de tres años y el primer año significa un aporte de M\$11.000 y fracción y bueno, como el aporte municipal supera las 500 UTM y conforme lo dispone el Artículo 65°, letra i) de la Ley 18.695, se requiere el Acuerdo de este Concejo para su aprobación.

Ahora, se ha solicitado la presencia de don Eduardo Montecinos para los efectos de explicarnos a todos en qué consiste este proyecto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón..., ¿el total de este proyecto de cuánto es?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... a ver, el convenio involucra un aporte de la Municipalidad que asciende a algo superior a los M\$34.000 y eso se va a ejecutar durante un período de tres años; el primer año es el 2010 con un aporte municipal de M\$11.000 y fracción...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, pero mi pregunta es cuánto significa el convenio en total...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... ah, ya., don Eduardo Montecinos nos puede explicar con detalles en qué consiste el convenio., Eduardo, por favor...

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO, Encargado Oficina de Medio Ambiente... buenos días Sr. Alcalde y miembros del Concejo., mi nombre es Eduardo Montecinos Fierro, soy Antropólogo y Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad y voy a exponer el proyecto que estamos presentando.

URB-AL III: “LA BASURA SIRVE”

Bueno, mi objetivo hoy en la mañana es poder describir claramente en qué consiste el Proyecto URB-AL III “La Basura

Sirve”; dicho esto, yo quiero plantear, quizás, una interrogante en el sentido de que ningún proyecto proviene de la nada, al parecer el azar en el ámbito de las Ciencias Sociales no existe o no existiría, todo vendría de algo mayor, entonces, nosotros perfectamente podríamos hacernos una pregunta, ¿cuál es la matriz teórica de donde viene este proyecto?, bueno, existen paradigmas, ideologías y otro tipo de ideas, fuerzas globales, que intentan explicar la conducta humana, intentan explicar nuestros comportamientos y también algunos proyectos que se manifiestan a nivel local y a nivel internacional.

Entonces, de dónde viene este proyecto en cuanto a algo mayor, este proyecto “La Basura Sirve” es parte del Programa URB-AL que, como dice acá en la dispositiva, es un programa de dimensión mundial que tiene como objetivo establecer relaciones directas entre ciudades que se encuentran tanto en Europa como América Latina, tratando de buscar el desarrollo o encontrar el desarrollo humano sobre un concepto bastante interesante que es el concepto de invertir en los ciudadanos. Qué significa este concepto de invertir en los ciudadanos, significa que toda estructura que se haga, todo proyecto que se pueda establecer, toda obra, toda construcción, sin cultura, no tiene una mayor validez por cuanto todo debiera tender hacia la satisfacción de las necesidades de las personas, entonces, dentro de este marco general es donde se encuentra este proyecto “La Basura Sirve” y que intenta promover el desarrollo humano en sus distintos quehaceres.

LAS REDES Y LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

Nosotros estamos ubicados en una red muy especial, muy específica, y éstas son las redes que se manifiestan en el Programa URB-AL, que son ocho:

- 1) Red: Drogas y prevención;*
- 2) Red: Patrimonios históricos;*
- 3) Red: Democracia y ciudad;*
- 4) Red: La ciudad como promotor de desarrollo económico;*
- 5) Red: Políticas sociales urbanas;*
- 6) Red: Medio ambiente urbano, que es donde estamos nosotros;*
- 7) Red: Gestión y control de suelos; y*
- 8) Red: Control de la movilidad urbana, que se refiere principalmente a las migraciones.*

Qué es lo que yo quiero plantear con esto, que nosotros podemos estar en Nueva York, en la República Democrática del Congo o ex Zaire, o podemos estar en nuestra ciudad de Arica y perfectamente se manifiestan estas cinco áreas temáticas o problemáticas humanas, indistintamente sea el territorio, entonces qué lectura le podemos dar a esto, que, a pesar de que existen particularismos culturales que identifican a determinados territorios, también existen problemas globales, mundiales, quizás producto de la modernización actual, producto a lo mejor de teorías de la globalización, o de otro tipo de paradigmas que cada uno de ustedes a lo mejor puedan manejar en términos particulares.

CUÁLES SON LOS SOCIOS DE LA RED URB-AL

El Coordinador de la URB-AL es la Municipalidad de Arezzo, que está en Italia, y los socios son los siguientes:

- Comunidad Urbana Lille Metropole de Francia;*
- Municipalidad Tres de Febrero de Argentina;*
- Municipalidad de Arica, que es nuestra Municipalidad;*
- Municipalidad de General Picó de Argentina;*
- Municipalidad de Santiago de Surco de Perú;*
- Municipalidad de Cuenca de Ecuador; y*
- Municipalidad de Lago Agrio de Ecuador.*

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Acá tenemos dos objetivos planteados:

- 1) El primer objetivo es fortalecer la recolección y separación de residuos sólidos reciclables en Establecimientos Educativos y Juntas de Vecinos a través de contenedores que diferenciarían los residuos.
Esta actividad se hizo en el Centro de Capacitación Laboral "Reino de Bélgica" y lo que vemos ahí son los contenedores que acá tenemos como muestra; el contenedor más grande tiene una capacidad de 700 kilos y el más chico es de 300 kilos.*
- 2) El segundo objetivo de este proyecto es intentar levantar una información y esta información es realizar un catastro de la cantidad de recolectores informales que existirían en la ciudad de Arica. Ésta es un tipo de investigación exploratoria, ya que a lo mejor algunos manejan esta información pero, quizás, en términos secundarios.*

¿Qué nos interesa saber de los recolectores informales?, nos interesa lo siguiente:

- El número de recolectores presentes en Arica;
- Dónde se ubican éstos;
- Los residuos que ellos seleccionan y su cantidad;
- Cuánto dinero reciben por residuo recolectado; y
- Qué hacen con lo recolectado.

¿Qué nos interesa saber de las empresas recolectoras de residuos?, lo siguiente:

- Identificar la existencia de este tipo de empresas en Arica, si es que existen;
- Identificar el valor otorgado por la empresa a los residuos recolectados; y
- Conocer el destino final de los residuos recolectados.

ACTIVIDAD EXPLORATORIA PARA CONOCER CONDUCTAS CIUDADANAS

La verdad es que nosotros realizamos una actividad exploratoria para conocer las conductas ciudadanas con respecto a esta propuesta.

El lugar de estudio fue la playa La Lisera donde instalamos los contenedores que tenían latas, botellas plásticas y papel cartón, entonces, de acuerdo a lo observado, en un período bastante corto, la repuesta fue bastante positiva sobre todo de los niños y entendieron a cabalidad la diferenciación de determinados residuos, por lo tanto, eso nos dio para pensar que éste es un proyecto bastante inclusivo, es un proyecto amigable y, desde esa perspectiva, nosotros tenemos mucha esperanza de que esto no tenga ningún problema cuando se aplique con mayor intensidad esta propuesta...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón.., ¿le puedo hacer una consulta?...

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...sí, claro...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿ustedes tienen que tener un camión especial para la basura que se recicla?...

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...sí, por supuesto, tenemos un camión que no es muy grande; también tenemos nuestro conductor que es el Sr. Juan Carlos Páez, quien va hacer un recorrido y ese recorrido se lo vamos a mostrar después en un mapa territorial...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya.., lo otro que quiero saber es dónde se va reciclar esto, dónde se va a dejar o dónde se va a depositar...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*bueno, ya tenemos identificada una empresa que se llama SOREPA y ellos van a recibir los residuos, debidamente separados, de los Establecimientos Educativos y de las Juntas Vecinales, o sea, SOREPA va recolectar los residuos reciclables ya separados...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y esos residuos se van al exterior?...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*bueno, eso es lo que nosotros queremos llegar a saber a través del Objetivo N°2, dónde van, si se van fuera de la región, qué circuito siguen, etc...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y, en el fondo, cuál es el beneficio de esto para la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*que nos pagan, pues...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*sí, como bien dice la Sra. Concejala, vamos a recibir una cantidad de dinero y ese dinero va a las Juntas de Vecinos y a los mismos colegios, ¿me entiende?, eso es, por eso se dice "La Basura Sirve", o sea, esto no viene para el Municipio sino que simplemente va a los respectivos colegios...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo sugiero que primero se termine la exposición y después hagamos las consultas...*

Sr. ALCALDE...*sí, mejor termina, Eduardo...*

Bueno, como dije, fue un éxito rotundo, fue de inmediato, y nosotros decimos que éste no es un proyecto inclusivo porque, prácticamente, no genera conflictos, ni intenciones sociales, nada de eso.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JUNTAS DE VECINOS
QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO

➤ Los Establecimientos Educativos son los siguientes:

- Escuela “América”;
- Escuela “Ricardo Olea Guerra”;
- Escuela “Lincoyán”;
- Escuela “Ricardo Silva Arriagada”;
- Escuela “Pedro Lagos Marchant”;
- Escuela “Regimiento Rancagua”
- Liceo “Octavio Palma Pérez”;
- Jardín Infantil “Tortuguita”;
- Jardín Infantil “Capullito”; y
- Jardín Infantil “Campanita”.

Por qué los Jardines Infantiles, por qué es importante esto, porque desde nuestra perspectiva se involucra no solamente al niño sino que también se involucra al grupo familiar, entonces, desde ese punto de vista, nosotros hacemos más inclusivo este proyecto, que es lo que a nosotros nos interesa, mientras más se involucren es mucho mejor de acuerdo a las perspectivas y al paradigma de este programa que, insisto, es invertir en los ciudadanos, o sea, no sacamos nada con realizar una propuesta o un proyecto si esto no beneficia a las personas mismas, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

➤ Juntas de Vecinos:

En las Juntas de Vecinos, a diferencia de los centros educativos, va a estar involucrada toda la comunidad, independientemente de los grupos etéreos que existan; éstas son:

- Junta Vecinal “Juan Noé”;
- Junta Vecinal “Banderas”;
- Junta Vecinal “Radio El Morro”;
- Junta Vecinal “Ave Fénix; y
- Junta Vecinal “Sica Sica”.

Nosotros, a través de esta propuesta, tenemos un estimativo de beneficiarios de 2.000 personas aproximadamente...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, no entran todas las Juntas Vecinales...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*no, porque no podemos abarcar a todas las Juntas de Vecinos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, cómo se va a distribuir, ¿sólo a las Juntas Vecinales que se indican ahí?...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO... *sí, solamente se van a distribuir ahí; a lo mejor después se podrá trabajar en forma independiente por la Municipalidad, de hecho, la importancia de estos proyectos a nivel internacional es que, una vez finalizado el financiamiento europeo, sigan y nosotros podríamos seguirlo de acuerdo a la experiencia obtenida y con nuestros propios recursos, entonces, ahí a lo mejor podríamos ampliar a más Juntas de Vecinos y seguir ampliando a más Establecimientos Educativos pero sobre la base de esta propuesta específica de lo que es el URB-AL III, "La Basura Sirve"...*

Sr. ALCALDE... *colegas, la verdad es que a nosotros nos gustaría hacer esto en toda la ciudad pero es demasiado ambicioso, primero hay que educar a la gente, es por eso que éste es un proyecto piloto, entonces, lo vamos a probar en algunos lados y, si resulta, debiera ir creciendo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *don Eduardo, una consulta., por qué se basaron sólo en esas Juntas de Vecinos y en esos colegios, que son de la parte norte, y de la parte sur no veo a ninguno, siendo que la parte sur es la principal entrada a la ciudad...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO... *mire, lo que pasa es lo siguiente, que, tal como dice el Alcalde, lo ideal sería trabajar con todos pero acá hubo una selección pero tomando en cuenta una variable fundamental, que estos colegios tienen la certificación ambiental y, como bien dice ahí, estos colegios al tener la certificación ambiental pueden participar en este proyecto URB-AL.*

Qué significa la certificación ambiental, que estos colegios, ya sea a través de gestores culturales que son los mismos niños, los mismos apoderados, incluso, los profesores, han trabajado sobre este tema y la CONAMA, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, les ha dado un certificado que los acredita en el aspecto ambiental, entonces, desde esa perspectiva, hemos seleccionado a esas escuelas para profundizar el conocimiento que ellos ya han tenido sobre este tema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *una consulta., además de esa certificación, que yo creo que eso es lo importante para que la gente aprenda, qué más se necesita físico, aparte de los contenedores...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*se necesita capacitación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, sólo capacitación, o sea, no es una cosa tan cara como para tenerlo en toda la ciudad., ¿o la capacitación es lo caro?...*

Sr. ALCALDE...*mira, la capacitación también es importante...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, lógico, si por ahí empieza todo...*

Sr. ALCALDE...*claro, ahí está la conciencia de la gente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque contenedores hay en todos lados...*

Sr. ALCALDE...*mira, tenemos un camión pequeño que se compró con la plata del DESURB-AL, es un camión de color verde, pero, si ampliamos esto, no nos va alcanzar con ese camión, entonces, cuando ampliamos, tenemos que pensar en eso.*

Lo otro, que es una etapa posterior que tendríamos que ver, es que se va a requerir un punto en limpio porque, imagínense, si empieza a crecer esto, dónde vamos almacenar, o sea, por ahora es manejable porque no es tanto pero, en la medida que tengamos a todos los colegios, a todas las Juntas de Vecinos, vamos a tener que tener un lugar donde tener las cosas para que la gente las vaya a dejar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, en Santiago hay Municipalidades que están haciendo esto con parte de la población, obviamente, y ya tienen puntos limpios, qué sé yo, y yo creo que eso es lo importante, o sea, lo ideal sería que en todo Arica hiciéramos lo mismo pero el asunto es lento y también cuesta plata, pero yo creo que lo que más cuesta es la conciencia, que la gente aprenda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro., hay que empezar con los niños desde chiquitos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, yo creo que ése es el punto, con los niños chicos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*en otras palabras, vamos hacer cultura, vamos a incentivar a los jóvenes, a los niños, a todos y, aparte de ello, eso les va a reportar un dividendo económico.., yo creo que por ahí está la cosa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo voy hacer una pregunta súper indiscreta.., Eduardo, ¿le falta mucho para terminar la exposición para que todos hablemos y todo eso?...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*no, me falta poco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo prefiero que él termine porque con nuestras intervenciones le quitamos la continuidad a la exposición...*

MAPA TERRITORIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS VECINALES

Bueno, nosotros hicimos un mapa territorial donde se identifica a los Establecimientos Educativos y a las Juntas de Vecinos. Ahí ustedes pueden ver el mapa territorial y los puntos rojos identifican a las Juntas Vecinales y los puntos azules a los colegios. Esto es para que ustedes tengan una idea de dónde está la distribución territorial de lo que nosotros vamos hacer y también para que tengamos una idea del recorrido que va a realizar nuestro camión con respecto al retiro.., ahí vemos el camioncito y este camioncito tiene que retirar en determinados días.

Lo interesante de esto es que se va a tener que coordinar, tanto con los colegios como las Juntas de Vecinos, para efectuar el retiro en un día determinado, es decir, cuando los contenedores estén llenos, ellos, obviamente, nos tienen que llamar, nosotros vamos para allá y establecer un recorrido determinado.

Ahora, lo que vemos en este mapa es la identificación pero después en una próxima exposición, si así ustedes lo estiman conveniente, nosotros podemos establecer ya los recorridos, o sea, hacer un flujo de recorrido con respecto al tema de la recolección de la basura diferenciada.

CONTENEDORES

Bueno, acá vemos los nuevos contenedores que nosotros queremos implementar ahora, en este proyecto nuevo, y éstos son

muy importantes porque tienen algunas características que quizás éstos no tienen; son contenedores rotulados, o sea, ya vienen con el logo para que sean depositados sólo lo que se establece ahí, ya sea botellas, las latas y el papel...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., cuántos contenedores son en total...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*mire, son tres por cada Establecimiento Educacional y por cada Junta de Vecinos.., el total de contenedores no lo tenemos en este momento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*son 45 en total.., si son quince lugares y son tres contenedores por cada uno, da un total de 45...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, eso es lo que quería saber...*

DIFUSIÓN DEL PROYECTO EN LA CIUDAD

Lo otro que también vamos hacer nosotros es la difusión; ahí vemos la técnica de superposición de imagen y a través de esta técnica vamos a difundir esto hacia la comunidad, o sea, no solamente encerrarnos dentro de las Juntas de Vecinos y encerrarnos dentro de los colegios sino que tenemos que promover esto a la comunidad; por ejemplo, ahí tenemos un imaginario puesto ahí arriba, en Diego Portales con Avda. Azola, y éste otro en Avda. Santa María, que está frente al Colegio San Marcos, entonces, eso es lo que tenemos nosotros como difusión de este proyecto...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., ¿y no se pueden colocar en los lugares donde van a estar los contenedores para que la gente los vea? porque yo estoy viendo que desde mi sector van a tener que ir a dejar a tal parte la basura reciclada...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*Sra. Patricia, ésta es una propuesta, nosotros podemos ponerlo en la Avda. Santa María o en cualquier lugar de Arica, o sea, mientras más lugares tengamos para poner esto y así poder difundir y socializar esta idea es mucho mejor, por lo tanto, si usted nos plantea, por ejemplo, que en tal punto es necesario, nosotros podemos aceptar su propuesta y poner esta gigantografía dentro de ese territorio determinado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., yo sé hacia dónde va la consulta de Patricia, o sea, estos proyectos están concebidos para los lugares que ustedes están diciendo y no estamos incentivando a que el señor de la Cabo Aroca venga a dejar la basura, o sea, ésa es la consulta de Patricia, dónde la va a dejar la gente de su sector, si su sector no existe en este proyecto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, si ya sabemos que ésta es la primera etapa del proyecto piloto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero ésa es la pregunta que Patricia está haciendo.., si nosotros estamos diciendo que vamos a poner tres receptáculos en diferentes lugares y no están en nuestro lugar, no tenemos por qué ir a dejar la basura a esos lugares...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no es así.., mira, por ejemplo, en mi sector, en el supuesto caso, yo no voy andar con el papelito diciendo “..vaya a tal parte..”, pero a vista de toda la ciudad se va a ver dónde van a estar los receptáculos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, por eso, no está concebido para que la gente que vive en los sectores que no están beneficiados con el proyecto vayan a dejar la basura, o sea, si yo vivo en Capitán Avalos, no voy a pescar mi basura y la voy a ir a dejar a la Población Juan Noé, no está concebido para eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, nosotros vamos a seguir con nuestra realidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*exacto, nosotros vamos a seguir con nuestra realidad y esto es otra cosa, es un proyecto que está focalizado a diferentes sectores...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero de todas maneras la gente tiene que enterarse de dónde van a estar los receptáculos, pues, sino sería sólo para el sector donde están puestos nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que para esa gente es, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*si para eso es, Patricia...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no me gusta mucho la idea...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero el proyecto es por etapa, ya lo explicaron...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo le pido, por favor, que el joven termine la exposición porque todos tenemos que hacer consultas., si se interrumpe a cada rato, no vamos a terminar nunca...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero está bien ir aclarando las cosas al tiro, no esperar hasta el último porque, al final, nos vamos a ir con la inquietud...*

MATERIAL DE APOYO

Bien, éste es material de apoyo, son dípticos a entregar en lugares donde la gente concurre y poder explicarle un poco lo que son los objetivos de la propuesta.

CO-FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO URB-AL III

Ahora, con respecto al co-financiamiento de este proyecto, puedo decirles que, obviamente, aquí hay aportes tanto de Arica como de la Unión Europea a través del coordinador.

El Año 1, el aporte de la Unión Europea es de 54.652,38 Euros, lo que en moneda nacional significan \$37.282.214 que llegarían directamente a nuestra Municipalidad. El aporte nuestro es de 15.952,96 Euros que equivalen a \$10.882.630. Como digo, esto es para el primer año y viene dentro de un tema que se denomina la cooperación descentralizada por cuanto quienes participan de los proyectos son los que reciben directamente de la Comunidad Europea, en este caso del coordinador, de la Municipalidad de Arezzo, los recursos, no pasa por ninguna otra instancia gubernamental o Servicio Público sino que llega directamente a la Municipalidad de Arica.

El aporte total de la Unión Europea para los tres años del proyecto asciende a la suma de 118.257,14 Euros que equivalen a \$80.671.474 y el aporte de Arica es de 49.454,86 Euros que corresponde a \$33.736.621, por lo tanto, el total del proyecto, entre el aporte de la Unión Europea y el de Arica, es de 167.712 Euros que equivalen a \$114.408.095...

Sr. ALCALDE...*bien, ahora podemos hacer consultas y comentarios sobre el tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., bueno, yo creo que todos los que tienen hijos chicos saben que, cuando los niños se meten en este tema del reciclaje, es pero atroz porque empiezan a cuestionar todas las malas costumbres que uno tiene en la casa, hacen gastar en tiestos, etc., para separar la basura, entonces, tomando un poco esa reflexión, creo que es importante.., a ver comparto lo de Patricia, que se preocupe de su sector porque, más que del sector norte o sur, el sector donde está la clase media de esta ciudad está como desprotegido pero esa gente va al LIDER, pues, tienen autos y autos grandes y van a reciclar sus materiales a los supermercados porque la cultura la tienen...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo creo que no todos tienen autos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, perdóname, en esos sectores todos tienen autos, el que no tiene auto no puede vivir ahí, pues.., entonces, la Patricia se está preocupando del sector Saucache, Magisterio, Puntilla Saucache, Pampa Nueva y, la verdad, más arriba efectivamente hay carencias pero el tema es de a poco, es gradual, y, entendiendo que son tres años, me imagino que en los tres años lograremos tener la mayor cantidad de lugares de acopio posible; creo que hay etapas, hay que educar por etapas, por lugares, pero sí creo que tomando la primera reflexión de los niños, cuando se meten en esto, por ahí hay que empezar porque la verdad es que los niños mandan en la casa en esas cosas; cuando empiezan con la cuestión de que “..reciclemos las botellas, reciclemos los papeles..” y se paran y estiran y andan haciendo bultos, yo pienso que eso es muy importante, entonces, a ellos hay que educarlos, hay que empezar con los niños.., no te enojés, Jaime, pero a Jaime qué le vamos a enseñar; yo tengo 37 años y me cuesta aprender y a Jaime también le va a costar aprender, o sea, nos va a costar, pues, porque la conciencia ecológica cuesta mucho tenerla pero, aún así, creo que hay que enfocarse a los más chiquitos; a los de la Media ya les va a costar aprender, pero los chiquitos, los de los Jardines, los niños hasta Octavo Básico, éstos son los que realmente van a forjar a lo mejor una cultura de reciclaje, una cultura más ecologista a futuro porque a ellos se les puede enseñar y lo van a tener como conducta de vida.*

También creo que debieran ver las dependencias de la Municipalidad porque siempre el ejemplo empieza por casa y creo que en cada dependencia de la Municipalidad, incluyendo a Aseo y Ornato, debiera haber basura reciclada, debiera haber contenedores para reciclar la basura, para que nosotros mismos demos el ejemplo, acá en el Consistorial, en el Shopping, en DIDECO, entonces, eso nos va a dar, obviamente, que nuestros funcionarios tengan la cultura porque yo creo que van a estar

como contentos de traer sus cositas ahí y van a darnos también un cierto respaldo en el sentido de que nosotros estamos convencidos de lo que estamos haciendo.

Además, debo decir que están muy buenos los folletos de difusión, creo que están completos, que tienen toda la información necesaria, pero también creo que hay que entregarlos, hay que hacer efectivamente una labor de difusión a los conductores, o sea, no centrarnos sólo en 21 de Mayo, no centrarnos solamente en los sectores donde se va hacer este proyecto, sino que a toda la comunidad, que le llegue a toda la gente, no entregar papel por entregar, sino que enseñarle a la gente que esto es importante, pero, como decía, en cuanto al folleto mismo, a éste, está súper completo y lo que le falta es otra lengüita más donde se indique los lugares, dónde tenemos nosotros los contenedores, para que la gente que tiene auto y que quiere igual sumarse a este proyecto vaya con sus cositas y las recicle...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero si no es para todos, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no importa., a ver, estamos claros que es por sector pero, al que quiera sumarse, tú no puedes decirle, por ejemplo al que vaya a la Población Juan Noé a dejar sus papeles, “..oiga, sabe qué, usted no vive acá, así que no venga a echar sus papeles acá porque éste es nuestro contenedor..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Marcela, el objetivo del proyecto no es ése...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, pero el que quiera sumarse, que se sume y después, cuando haya más platita, vamos a otros sectores más...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Presidente, yo quiero decir que el proyecto como proyecto es bueno; creo que tener una inversión de M\$80.000 a tres años y que venga de afuera, está bien, excelente.

Segundo, el tema de la concientización con respecto al reciclaje es excelente, pero este proyecto mal entendido nos va provocar más de un dolor de cabeza, por qué, porque si, así entrecomillas, vamos a incentivar a que la gente recicle, no se cumple con la función que es la original; si este proyecto es para ponerlo focalizado en diferentes sectores y que las personas y las Juntas de Vecinos que lo reciben sean las encargadas de reciclar y obtengan un dividendo económico de lo que se va a vender, tenemos un solo camión para ejecutarlo, o sea, si tú le dices a todo Arica que en diferentes puntos van estar instalados estos contenedores, en un día los vamos a tener saturados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, compramos otro camión, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que a eso quiero apuntar.., insisto, es un proyecto netamente focalizado a diferentes sectores...*

Sr. ALCALDE...*es un plan piloto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, es un plan piloto.., ahora, el tema comunicacional tiene que ser tan claro y preciso, que no es para todo Arica, es exclusivamente comunicacional para los sectores donde se va a instalar, ése es el objetivo del proyecto.*

Primera pregunta, si usted ya tiene el chofer, están los tachitos, quién va a trabajar en este caso como Policía de Aseo para levantar los tachitos y llevarlos a otro lado. Segundo, los tachitos se ensucian, quién se va hacer cargo de la limpieza de los tachos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si no se ensucian los tachos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, tú no puede tener 30 días sin asearlos, igual tienen que ser sanitizados...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*perdón.., ¿puedo responder a su pregunta?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*la mantención de los contenedores la van hacer los auxiliares de cada Establecimiento Educacional; además ya hemos hablado con los Presidentes de la Juntas de Vecinos y ellos también se van a encargar de aquello...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya.., ahora, ¿este trabajo está coordinado con la Dirección de Aseo y Ornato?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso nada que ver, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no pues, si la Dirección de Aseo y Ornato es la Unidad encargada del aseo de la ciudad, o sea, no podemos tener una Unidad paralela haciendo lo mismo, deben coordinarse...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si eso es un tema voluntario...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Marcela, ¿me puedes dejar hablar?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdona que te interrumpa, no te enojés., ya te amurraste...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, para nada, pero ya llevamos más de una hora en esto y parece que no has entendido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si lo entiendo perfectamente, ¿tú crees que hay una avalancha de gente en la Población Las Banderas para dejar basura reciclada?, no pues, nadie, si es muy poca gente la que cree en esto., lo que yo te estoy diciendo es que éste es un tema voluntario, no puede estar coordinado con Aseo y Ornato porque ellos son los que están a cargo y no puede estar coordinado sabes por qué, porque esto no es basura, o sea, es una cuestión que se recicla, se le llevan y la gente misma es la que está interesada, justamente, por lo que tú planteabas, por el dividendo económico que le va a reportar, pero Aseo y Ornato cómo se va a meter en algo como eso cuando es algo distinto, no tiene horario de recolección como el tema de la basura domiciliaria, es un tema distinto, yo lo veo como una cosa totalmente aparte...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y aparte de eso, Marcela, son 45 contenedores nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, son 45 contenedores, es muy poco...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, cuando yo pregunto si Aseo y Ornato tiene alguna relación con este trabajo, es para saber si existe por lo menos la comunicación y la coordinación con respecto a lo que está haciendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que no tiene por qué estar coordinador con Aseo y Ornato...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que debiera estar, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Eduardo, si se va a entregar contenedores en algunas Juntas Vecinales, yo quisiera saber quién va a cuidar los contenedores, quién va a ser responsable, porque acá en la Municipalidad tenemos una muy fea experiencia en cuanto a los tachos de basura, algunos los quemaban, otros se los robaban y otros los hacían tira...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...don Jaime, este proyecto, como todos los que vienen dentro de la Red URB-AL, se basa sobre el principio de la responsabilidad co-participativa, por lo tanto, si las Juntas de Vecinos quieren recibir algo, ellos también tienen que dar algo y ese dar algo, en ese sentido, lo mínimo es cuidar los insumos que nosotros les estamos dando como Municipalidad; si ellos no cumplen con aquello, que es algo básico, nosotros les retiramos los insumos y buscamos otra Junta de Vecinos y la integramos dentro del proyecto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, insisto, la idea es buena, pero yo creo que debería tener alguna relación con Aseo y Ornato, no depender porque es un proyecto aparte, pero pongámonos en el caso hipotético de que el camión se eche a perder, el único camión que tenemos, o que la gente colapse estos tachitos y se llene de basura, así como estuvo el otro día, quién es el responsable, adónde apuntan primero...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si él es de la Municipalidad, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, él es de la Municipalidad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, pero tiene que haber un grado de coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, si para eso está el Alcalde, él verá, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, para qué sigues alargando esta cosa, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, si yo no lo estoy alargando.., a ver, acá está el Encargado de Aseo de la Municipalidad y algo puede aportar con respecto al tema...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Funcionario de Aseo y Ornato... buenos días., la verdad de las cosas es que el proyecto es bueno, es excelente, nosotros teníamos idea, pero esto también tiene que ir vinculado en cierta medida con la Dirección de Aseo y Ornato; específicamente, en el tema de las personas que van a vaciar los contenedores, hoy día estamos hablando de 45 contenedores pero no sabemos qué va a pasar en seis o siete meses más, a lo mejor ya no van a ser 45, van a ser 150, entonces, qué puede pasar cuando el camión quede en panne y haya que retirar los contenedores, obviamente, van a tener que recurrir a los camiones especializados que tenemos en Aseo y Ornato, los camiones recolectores.

Además, el camión URB-AL también tiene mantención en Aseo y Ornato, el conductor es de Aseo y Ornato, entonces, hay un vínculo, o sea, aquí el proyecto no se está pateando, como se dice vulgarmente, no, el proyecto es excelente, pero también hay que decir que hay un porcentaje de vinculación con nosotros en este cuento...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo he escuchado con mucha atención la exposición que se nos ha hecho sobre este proyecto que me parece muy bueno, pero acá yo veo lo siguiente:

Primero, que no comparto que estos tachos o contenedores sean de plástico porque ya tenemos una experiencia muy amarga con los famosos tachitos azules, que, como decía Jaime Arancibia, se los robaban, los quemaban y, más encima, se saturaban con basura y la ciudad se veía podrida todos los días a diferencia de cómo se ve hoy día, que la ciudad está limpia.

Segundo, a mí me parece fundamental que se le dé preferencia a los colegios, al Hospital, a la Municipalidad y a las poblaciones; desde luego que este proyecto es un plan piloto que va abarcar solamente algunos sectores con 45 contenedores y cuál es mi preocupación, que en Arica desgraciadamente nos falta mucha cultura, entonces, si nosotros no empezamos hacer una publicidad permanente para que la gente entienda lo que significa echar los papeles en una bolsa, las botellas en otra, etc., etc., la gente no se va a educar nunca en este tema.

Ahora, cuando estén todos estos tachitos llenos, va a pasar exactamente lo mismo que sucede con las bateas que tenemos en las poblaciones porque la gente viene a botar de otras partes y esto lo digo por experiencia puesto que al frente de mi casa tengo una batea y todos los días llegan los vehículos a botar la basura ahí, entonces, va a pasar exactamente lo mismo en los lugares donde estén instalados estos contenedores.

Para nosotros es maravilloso recibir dinero de afuera para avanzar en este tema del reciclaje, que es una cosa de cultura, pero desgraciadamente a nosotros nos falta bastante., yo comparto totalmente con el proyecto, que es un proyecto piloto, pero los 45 contenedores que vamos a tener va a ser una muestra, va a ser una aguja en un pajar, y tenemos la experiencia que son las bateas, las bateas se saturan de basura y ahí quedamos con toda la mugre pero, afortunadamente, hace como quince días o un mes, Sr. Alcalde, que no vemos eso en las poblaciones, la gente está contenta porque hay limpieza, hay aseo, hay orden.

Bueno, yo hago esa sugerencia que se dé un impulso de publicidad explicándole a la comunidad la importancia que esto

tiene. Ahora, si va haber financiamiento para las poblaciones, para las Juntas de Vecinos donde van a estar instalados los contenedores, eso también tiene que crecer. También comparto con lo que dice el Concejal Araya, que esto tiene que ser coordinado con nosotros porque, si esto queda saturado, quién va a limpiar.., “..los Concejales tienen la culpa, la Municipalidad tiene la culpa, el Alcalde tiene la culpa..”, entonces, nosotros tenemos que saber limpiar la ciudad ahora con estos nuevos 45 contenedores.

Sr. Alcalde, yo encuentro que la exposición es bastante buena, es muy importante lo que están planteando, pero tenemos que darle prioridad al Hospital, a la Municipalidad misma, en el sector del Puerto donde llegan los turistas, etc., así que ojalá podamos conseguir más plata de parte la Comunidad Europea para este tema, pero yo creo que tenemos que partir por una gran publicidad con el propósito de generar una gran cultura para la ciudad de Arica...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo encuentro que está muy bien todo lo que se ha dicho, pero creo que esas cosas se pueden ir viendo durante el camino; yo creo que nos estamos desviando del punto de la Tabla, el punto de la Tabla es aprobar la autorización a usted para que firmemos el convenio y nada más...

Sr. ALCALDE...así es., ya, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación la autorización al Sr. Alcalde para firmar Convenio de Cooperación Institucional entre la Alcaldía de Arezzo y la Municipalidad de Arica, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°141/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL” ENTRE LA ALCALDÍA DE

AREZZO – ITALIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – CHILE, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR EL PROYECTO EUROPEO “LA BASURA SIRVE”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo, no estamos en contra, pero sí con las observaciones que hemos hecho como Concejales, que va en beneficio de la comunidad...

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO... bueno, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muchas gracias...

6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2010

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe Oficina de Personal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, éste es un informe que nosotros hicimos llegar con fecha 21 de Abril del año 2010, mediante el cual se informa a ustedes el número de personas que fueron contratadas en distintos tipos de contrato en la Municipalidad durante los meses de Febrero y Marzo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, en esto yo quiero solicitar si es posible colocar en el informe en qué lugar trabaja esa gente porque ahí dice “..Expertos, etc., etc..” pero no se indica el lugar., por ejemplo, puede decir “..Expertos en DIDECO; Expertos en la Oficina de la Mujer..” para que sepamos dónde están trabajando las personas...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... mire, si vemos la parte del Código del Trabajo, ahí dice “..Bernardita Couble; Función: Médico Psicotécnico; Renta: \$266.000..”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí, porque ahí se especifica pero en los otros no...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... sí, en las otras áreas solamente aparece la calidad, entonces, vamos a incorporar la información que usted dice para mayor claridad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, para que nosotros sepamos dónde o en qué lugar están las personas...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

7) INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe Oficina de Personal...*bien, con fecha 03 de Mayo del presente año hemos hecho llegar, para la aprobación de este Honorable Concejo, nuevas funciones para el personal a Honorarios.*

Las primeras funciones son para poder apoyar a los Juzgados de Policía Local y estas funciones son las siguientes:

- *Archivo y desarchivo de causas de tránsito, colisión y leyes especiales; y*
- *Atención y entrega de información a público que solicita audiencias como también así información.*

Las otras funciones son para apoyar mejor las gestiones en el Area de Contabilidad y estas funciones son:

- *Confeción de formulario de pago de impuestos mensuales;*
- *Presentación al Servicio de Impuestos Internos declaraciones juradas de ingreso del personal municipal;*
- *Análisis de las cuentas contables, justificación de saldos; y*
- *Análisis de obligaciones pendientes en cuentas presupuestarias.*

Bueno, ésas son las funciones que estamos presentando para la aprobación del Concejo...

Sr. ALCALDE...*colegas, lo que pasa es que antes de aprobaban las funciones generales y hoy día la Contraloría está pidiendo que, si la persona hace tal cosa, hay que aprobarle la función...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ¿el tema de los Juzgados de Policía Local lo consensuaron con los Magistrados, lo que necesitan?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*sí...*

Sr. ALCALDE...*mira, si al final es la misma gente que está trabajando pero hay que especificarle las funciones, eso es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya., y cuándo les van a cambiar los computadores, las impresoras, los escritorios y todo eso para que hagan bien la pega...

Sr. ALCALDE...mira, ya sabemos de sus necesidades...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la incorporación de nuevas funciones en los Juzgados de Policía Local y las funciones en el Area de Contabilidad; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°142/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo indicado en Ordinario N°200, fechado el 03 de Mayo del 2010, del Jefe de la Oficina de Personal, SE ACUERDA INCORPORAR AL ACUERDO N°087/2010 LAS SIGUIENTES FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

➤ ÁREA JUZGADOS DE POLICIA LOCAL:

- ARCHIVO Y DESARCHIVO DE CAUSAS DE TRÁNSITO, COLISIÓN Y LEYES ESPECIALES.
- ATENCION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN A PÚBLICO QUE SOLICITA AUDIENCIAS, COMO TAMBIEN ASÍ INFORMACION.

➤ ÁREA DE CONTABILIDAD:

- CONFECCIÓN DE FORMULARIO DE PAGO DE IMPUESTOS MENSUALES.
- PRESENTACION EN SERVICIOS IMPUESTO INTERNOS, DECLARACIONES JURADAS DE INGRESO DEL PERSONAL MUNICIPAL.
- ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES, JUSTIFICACION DE SALDOS.
- ANALISIS DE OBLIGACIONES PENDIENTES EN CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

8) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°133/2010 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2010, EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA”

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe Oficina de Personal...bien, con fecha 03 de Mayo del 2010 también hemos hecho

llegar la modificación del presupuesto del Proyecto “Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la Comuna de Arica”; esto debido a que tuvimos que trasladar a una persona, que estaba en el turno de la noche, al turno de día y, por lo tanto, el presupuesto varió en lo siguiente:

- Función semi-calificada, turno de día: 27 personas; y
- Función semi-calificada, turno de noche: 28 personas más las 11, que ya eran conocidas por ustedes, para el proceso de repaso; y
- El monto del presupuesto queda en \$82.821.967...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... y el total de personas también varía porque estaba mal sumado, son 66 personas...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... así es, son 66 personas y no 61...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, ¿es la misma cantidad de gente que estaba trabajando antes?...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... sí, es la misma cantidad de gente, si lo único que hemos hecho es cambiar una persona de la noche al turno de día y eso hizo que se modificara el presupuesto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la modificación del Acuerdo N°133/2010, quedando con un monto total aprobado de \$82.821.867 y que beneficia a un total de 66 personas; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°143/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo informado en Ordinario N°199, fechado el 03 de Mayo del 2010, del Jefe de Personal, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°133/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO MUNICIPAL QUE SE ADJUNTA LA PRESENTE ACUERDO:

- PROYECTO : “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA”
- COSTO TOTAL : \$82.821.867
- DURACION : TRES MESES, DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2010
- BENEFICIARIOS : 66 PERSONAS

**

9) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., se somete a la consideración de este Concejo y se solicita aprobación de la modificación presupuestaria contenida en el Certificado N°04/2010 que, según entiendo, todos ustedes la tienen en su poder y el detalle es el siguiente:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01	AL SECTOR PRIVADO	\$ 68.750.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 68.750.000
	TOTALES	\$ 68.750.000	\$ 68.750.000

El Título I consiste en aumentar la Cuenta asociada a subvenciones en M\$68.750 para poder cubrir subvenciones que ya han sido aprobadas por este Concejo y, además, también poder dar cumplimiento al compromiso contraído en orden a financiar las actividades de la Asociación del Bodyboard y del Club de Huasos, aumentando las subvenciones para ellos en M\$17.000 y M\$15.000, respectivamente.

Alcalde, originalmente, el Club de Huasos solicitó a este Municipio una subvención de M\$20.000 y habíamos acordado que en ese punto íbamos a entregar una subvención de M\$10.000. Posteriormente a solicitud del Sr. Intendente Regional, quien hizo una gestión ante el Municipio, solicitó una subvención adicional de M\$15.000., esta materia fue tocada por los Sres. Concejales en la sesión donde se dio la última Cuenta Pública de la Gestión Municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón., pero con quién habló el Intendente para subirla a M\$15.000...

Sr. ALCALDE...no, pero él está hablando del bodyboard...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, está hablando del Club de Huasos...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...sí, del Club de Huasos...

Sr. ALCALDE...bueno, pero podemos asignarle lo que estimemos, aunque yo soy partidario de entregarle lo mismo del año pasado porque, además, nos achicaron el presupuesto a nivel nacional por el tema del terremoto.

Lo otro que quiero decirles es que vamos a tener un gasto adicional en las subvenciones y dar una subvención de M\$2.000 a la Asociación Deportiva de Trabajadores de Arica, que es la CANADELA, porque, como obviamente no podemos hacer el Campeonato Nacional de Cueca en el estadio, le pedimos a Julio Sedano que nos facilitara el recinto deportivo pero me dice que tiene los baños de hombres funcionando a la mitad; que los baños de las mujeres no funcionan porque no van mujeres a ese estadio; que tienen que pintar las graderías y hacer una serie de mejoras, para poder hacer un campeonato como corresponde y él qué gana, porque no está cobrando ni uno, gana el poder mejorar un poco su recinto que yo considero justo, entonces, entreguémosle los M\$2.000 a esta institución que lo hizo a través de la Asociación Deportiva de Trabajadores de Arica.

Bueno, como dije, yo soy partidario de entregarle lo mismo del año pasado al Club de Huasos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., Alcalde, los Concejales nos juntamos varias veces para ver el tema de las subvenciones y para el Club de Huasos habíamos quedado en M\$10.000 y seguimos manteniendo la postura de los M\$10.000 y ahora no entiendo por qué salen con M\$15.000...

Sr. ALCALDE...a ver, yo conversé con el Intendente sobre el bodyboard y lo típico de siempre es que el Gobierno Regional no puede pasar recursos porque no sé qué, que el reglamento, que no sé qué, entonces, nos pidió que el Municipio, aparte de los M\$20.000, pueda entregarles M\$17.000 más y que el Gobierno Regional nos compensaba con algún proyecto de M\$17.000 y yo le dije que iba a ser una peleada que les íbamos hacer, por qué, porque nosotros, al final, igual postulamos a proyectos e igual nos aprueban los proyectos y las platas que nos van aprobar, no nos van aprobar más platas de las que nos aprueban.

Bueno, entendiendo que nuestro amigo, Cristián Peralta hace algo importante con su grupo, yo le dije al Intendente “..pero, Intendente, con un proyecto de M\$17.000 no es mucho lo que hacemos, si una multicancha vale M\$50.000, por último pásenos M\$50.000 y con eso hacemos una multicancha..” que, además,

si no le pasamos esta plata, igual nos van aprobar alguna multicancha, si tampoco es algo que nos beneficie mucho, es más que nada un gesto para ellos.

Entonces, me dice Juan que, en el marco de esa conversación, el Intendente dijo que por qué no le pasábamos ahora M\$15.000 más al Club de Huasos, es decir, nosotros teníamos considerado M\$10.000, que es lo que vamos aprobar, pero, aparte de eso, quieren que le pasemos M\$15.000 más al Club de Huasos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, cuánto nos debe el Gobierno Regional a nosotros, si la otra vez también se comprometió a devolvernos la plata y no pasó nada...

Sr. ALCALDE...mira, el año pasado no hubo problemas porque nos financiaron un proyecto en el Parque Centenario para la construcción de baños...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, pero el Gobierno Regional anterior...

Sr. ALCALDE...ah, sí, en el anterior, cuando estaba Carlos, nos quedaron debiendo como M\$80.000 ó M\$90.000., fue lo mismo, dijeron “..pongan la plata, después se la devolvemos..” y hasta el día de hoy estamos esperando que nos devuelvan la plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo voy a tratar de mantener un lenguaje docto para esto, porque eso tiene un nombre, pero no lo voy a decir acá porque hay mucha gente...

Sr. ALCALDE...es “..préstame una luca y mañana te la devuelvo..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ése es un lenguaje docto., bueno, en definitiva yo comparto el tema del bodyboard porque ya se había hablado, se había conversado, pero acá nadie tocó el tema del Club de Huasos dentro de la propuesta del proyecto de las subvenciones...

Sr. ALCALDE...sí, pero acá se habla de M\$15.000 más, ¿o no?...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...sí, son M\$15.000 más sobre los M\$10.000 que se le iba aprobar al Club de Huasos...

Sr. ALCALDE...entonces, son M\$10.000 de nosotros y M\$15.000 ellos, o sea, en total son M\$25.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, es mucha plata...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, el año pasado la Intendencia le entregó directamente recursos al Club de Huasos y por qué ahora no puede, porque no quiere nomás., el año pasado la Intendencia les dio directamente M\$17.000 y eso lo puedo decir porque yo estuve en las conversaciones, hablé con Rocafull y con otro señor, qué se yo, y les dieron M\$17.000, yo sé que se los dieron, entonces, por qué ahora no se puede...

Sr. ALCALDE...mira, efectivamente, se los dieron el año pasado y a nosotros nos dieron M\$50.000 ó M\$60.000 para deportes pero, lamentablemente, el Consejo Regional modificó el reglamento de asignación de los recursos pero es un tema de ellos, ni siquiera es un tema de ley, es absolutamente de los Consejeros, y lo que quieren hacer ahora es entregar todos los recursos contra proyectos específicos y por un monto pequeño para poder beneficiar a más organizaciones, entonces, el problema es que las actividades importantes como éstas no cabe en eso., el año pasado también le dieron a la FESTIANDINA de la Universidad, directamente le dieron no sé cuánta plata, entonces, este año el Intendente no tiene esa capacidad porque tienen modificado el reglamento pero el año pasado sí se podía, entonces, es un problema absolutamente interno de ellos, no es un tema en que haya imposibilidad legal para hacerlo, pero yo siento que nos están cargando la mano...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero, Alcalde, aquí hay que colocar lo que usted había propuesto...

Sr. ALCALDE...bueno, yo había propuesto M\$10.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ésa es la cantidad que está en las subvenciones...

Sr. ALCALDE...claro., en el fondo yo hablé con ellos y les dije “..miren, tenemos menos presupuesto que el año pasado, lo que puedo hacer es el esfuerzo y mantenerles lo que tenían el año pasado..” y me dijeron “..okey, perfecto..” y son M\$2.000 más que vamos a dar para las reparaciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, después de esto, yo sé que no me van a invitar para el Campeonato Nacional de Cueca pero, bueno, yo no estoy de acuerdo porque primero yo había entendido que eran M\$10.000 más M\$5.000 pero ahora, después de lo que acabas de decir, que en total son M\$25.000, yo no estoy de acuerdo con esto porque a nosotros nadie nos da subvención para hacer frente al listado que tenemos acá, nos faltan M\$100.000 que conseguir para las subvenciones municipales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, nos pasamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, nos pasamos., yo creo que el Club de Huasos, tal como dije del surf y del bodyboard, ya está en condiciones de auto generar un poco de ingresos; está bien, la Municipalidad debe apoyar, pero apoyar, no financiar todo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y hay que considerar el apoyo logístico que también se les da...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si pues, el apoyo logístico también...*

Sr. ALCALDE...*mira, hay mucha más plata que gastamos en apoyo logístico, en el acondicionamiento, los escenarios, la iluminación, todo eso lo financiamos nosotros también., también ponemos la Villa Olímpica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, pues, es mucha plata, si no estamos en condiciones., Alcalde, yo no tenía idea del tema del reglamento interno, voy a llamar a mi CORE para que me diga qué pasó ahí, pero yo no voy estar haciendo amén con proyectos chiquitos para que vayan a dar la mano, las fotos y los aplausos, para mí no es tema; ellos debieran ponerse también criteriosos y saber que éstas son cosas que se hacen todos los años desde hace mucho tiempo, entonces, es muy fácil tirarle la pelota a la Municipalidad pero para nosotros no es beneficioso porque igual ganamos los proyectos, igual podemos optar a ellos, así que es un favor que estamos haciendo., si empezamos con el bodyboard, está bien, pero ahora se está sumando el Club de Huasos y mañana va a ser quizás qué cosa, una más, y vamos haciendo proyectos, pero es lo mismo porque igual los tenemos que hacer como Municipalidad, presentar proyectos, o sea, no es ningún favor que nos están haciendo, al contrario...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo pensé que hoy día iba a venir en la Tabla la aprobación de las subvenciones que nos faltan y, como bien dice Marcela, nos faltan como M\$100.000.*

Ahora, yo debo decir que vinieron a conversar conmigo la gente del Club de Huasos y les dije que era muy difícil que les diéramos los M\$20.000 que estaban pidiendo y les mostré el listado y les indiqué que habían como M\$100.000 que nos estaban faltando y que esa cantidad la teníamos que buscar para poder dar cumplimiento a los mínimos compromisos que tenemos con las subvenciones, entonces, yo pienso que es un aprovechamiento que estén pidiendo M\$15.000 más en

circunstancias de que el Gobierno Regional tiene el mismo derecho de ayudarlos a ellos.

Ahora, eso que quieren hacer de cambiar una cosa por otra, cambiar pan por charqui, como digo yo, no tiene nada que ver porque ellos tienen la obligación de aprobar los proyectos que nosotros presentemos, si es la plata del Gobierno, de todos los chilenos, y, como yo lo he dicho públicamente, no vamos aceptar que nos saquen ni siquiera un centavo porque los acuerdos son acuerdos; aquí hay proyectos grandes presentados por el Municipio y, por ende, el Gobierno Regional tiene que cumplir; aquí no se trata de que el proyecto sea para cada Concejal, no, el proyecto es para la comunidad, así que ellos tienen que cumplir.

Yo creo que el Sr. Intendente, con el respeto que me merecen todos los representantes del Gobierno, está equivocado en esto y nosotros se lo podemos decir y aquí está la prensa o quien sea para decirle “..Sr. Intendente, nosotros compartimos todo lo que sea bueno pero no vamos a estar de acuerdo en estar apoyando una cosa así cuando ya el Municipio ha entregado M\$10.000..” incluso, Sr. Alcalde, hay varias instituciones que quedaron fuera de las subvenciones...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo pensé que hoy día íbamos aprobar las subvenciones; la verdad es que la gente de la discapacidad me tiene loca porque no le han entregado la poca plata que le asignamos...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Alcalde, para hacer claridad con respecto a las cifras, yo quiero decir que el monto aprobado para la Cuenta “Subvenciones” para este año es de M\$200.000 y ahora, con lo que se ha acordado ya con los Concejales, estamos en M\$268.000. El total de subvenciones solicitadas es de M\$381.000, es decir, si quisiéramos cumplir con todas las subvenciones ya solicitadas, tendríamos que llevar a esa Cuenta M\$112.000, que es lo que nos estaría faltando para cubrir eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., nosotros no hemos aprobado nada...*

Sr. ALCALDE...*no, sí hemos aprobado varias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, hemos aprobado algunas nomás, pero no el total...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Sra. Concejala, las subvenciones aprobadas son de M\$285.000, eso si incluíamos las subvenciones solicitadas para aprobarse hoy...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero cuándo se aprobó eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., nosotros hemos aprobado para la Cruz Roja, para el Cuerpo de Bomberos, para la Agrupación Cultural, para la Defensa Civil, y nada más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, nada más...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...mire, se ha aprobado la Agrupación Cultural con M\$125.000; el Deportivo San Juan con M\$1.000; el Club Social Cultural Ballet Folclórico del Norte con M\$2.450; la Asociación de Rugby de Arica con M\$4.000; Club Arica de Bodyboard que ahora estaría teniendo M\$37.000; la Agrupación Atlético Trotamundos con M\$5.300; la Asociación Deportiva Local de Surf con M\$30.000; el Cuerpo de Bomberos de Arica con M\$30.000; la Defensa Civil de Arica con M\$5.000; el Club de Huasos que iría con M\$25.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, con M\$10.000...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...perdón., que iría con M\$25.000 de acuerdo a lo que estaba siendo solicitado para aprobación ahora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero no lo vamos aprobar...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...por favor, permítanme terminar., la Cruz Roja Chilena, Filial Arica con M\$4.000. Todo eso totaliza M\$268.000; bien, si este Concejo no aprueba aumentar la subvención al Club de Huasos, entonces, serían M\$268.000 menos los M\$15.000, es decir, aprobados quedarían M\$253.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y qué pasa con el resto del listado...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...perdón, déjeme redondear la información para hacer claridad., entonces, eso es todo lo que se ha aprobado hasta ahora con el Concejo y lo que se ha otorgado ya. Las solicitudes de subvención, éstas más las que todavía no se han aprobado, suman un total de M\$381.000., eso es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, efectivamente nosotros hemos aprobado las subvenciones que indica el Director de Planificación; en algunas se dio más de lo que estaba aprobado, específicamente la Agrupación Cultural, que nosotros

habíamos hablado de M\$80.000 y bueno, yo no me di cuenta, acá hay M\$125.000...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*Concejala, en la sesión del Concejo Municipal del 14 de Abril se aprobó una subvención adicional de M\$45.000 para la Agrupación Cultural...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., los M\$45.000 era para el personal de Orfeón Municipal y los otros M\$80.000 parece que son para el Canal de Televisión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, como sea, eso ya está aprobado.., en el tema del bodyboard tenemos un problema porque se nos descuadra ya que teníamos aprobado cierta cantidad y ahora es más, ahora son M\$37.000, pero la diferencia no la vamos a imputar al Item de subvenciones, o sea, hay que suplementarlo porque nosotros no tenemos la culpa y todas las otras agrupaciones no tienen la culpa de los M\$45.000 extras que nos pidió el Canal y de los M\$17.000 extras para el bodyboard.*

Entonces, yo voy a lo siguiente, que acá se están mezclando dos cosas y a mí me parece, con el debido respeto, Juan, que no corresponde porque nosotros nos damos el trabajo de juntarnos para ver las subvenciones, de estar planificando cómo lo vamos hacer con lo poco que se nos da de disposición para entregarle a la gente, a las agrupaciones que lo están pidiendo, cómo cuadrarnos todo esto, nos cuesta muchísimo, y acá se está hablando de M\$10.000 para el Club de Huasos que ni siquiera están acá y no sé cómo lo postularon pero en este listado de acá no están...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*no, sí están, está incluido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no lo encontramos o le pusimos cero...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*perdón.., Concejala, sí está, hay una solicitud de subvención por M\$20.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero nosotros no la tenemos, ni siquiera la que entregó la Municipalidad...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*no, hay una solicitud de M\$20.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cuándo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Juan, lo que pasa es que esa solicitud está fuera de plazo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si acá está la gente que postuló el año pasado como corresponde y el Club de Huasos postuló este año y postuló hace un mes o un mes y medio atrás, a lo más dos meses, y las subvenciones se postulan., Carlos, hasta qué mes se postulan las subvenciones, ¿hasta Julio, Agosto del año anterior?...*

Sr. ALCALDE...*es en Agosto...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*hasta Agosto del año anterior...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, hasta Agosto del año anterior., entonces, la gente que cumplió con el período en que tenía que postular es ésta, esta gente es la que hizo el trámite como corresponde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y en Enero nos juntamos para ver las subvenciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es, en Enero nos juntamos y vimos las subvenciones., para mí hay dos cosas que me molestan de este punto en particular; primero, el Club de Huasos no postuló en forma y, segundo, que habiendo hablado los Concejales con usted, Alcalde, que es quien dirige la comuna, habíamos quedado en que le íbamos a dar lo mismo del año anterior, o sea, M\$10.000 porque no estamos boyantes como para estar dando más dinero, estamos cortos este año, porque las cifras azules cuestan., lo que más me molesta es que a raíz de una conversación privada, de la cual yo no tenía conocimiento y usted menos, siendo que usted es el Alcalde, más encima tenemos que dar M\$15.000 más sin previo aviso, sin una conversada previa, sin habernos notificado a nosotros que somos los que, al final, levantamos la mano, eso es lo que me tiene un poquito complicada con este tema porque eran M\$10.000 y ahora, como hablan de bodyboard, meten al tiro al Club de Huasos con M\$15.000 más y a mí eso no me parece porque postularon mal; ellos, teniendo años de experiencia, postularon mal y, más encima, postulan a una cantidad de dinero que no era la que habíamos conversado., yo, la verdad, prefiero mil veces darle a la Agrupación UNPADE, a la Agrupación de Alcohólicos porque en Arica hay muchos alcohólicos y drogadictos, a ellos se los prefiero dar, que son instituciones que postulan en la fecha, que postulan en el tiempo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sr. Estefan, el otro problema es que hay instituciones como, por ejemplo, toda la*

gente de la Discapacidad, los Adultos Mayores, postularon por una miseria, M\$1.000, \$800.000, y les estamos dando \$200.000 que todavía no se los damos, entonces, hasta cuándo vamos esperar para aprobar las subvenciones; el año pasado aprobamos todo de un viaje, de una sola vez, y ahora por qué tenemos que estar aprobando de a gotas, vamos a estar en Diciembre todavía aprobando subvenciones que ya deberíamos haber entregado, quizás...

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*a ver, la definición que yo he tomado al respecto es que, en efecto, quiero hacer una revisión de todas las subvenciones a entregar, hacer una modificación presupuestaria, una más solamente, para llevar dinero a esa Cuenta y entregarlas.*

Ahora, sin perjuicio de esto, Concejala, corresponde decir en este caso que, no obstante el plazo que usted ha señalado de presentación de solicitudes de subvenciones a Agosto del año anterior, este mismo Concejo ha aprobado solicitudes que han sido hechas este año, entonces, entendiendo que eso ha sido así, admito que el Concejo está en disposición, eventualmente, de aprobar solicitudes de subvenciones hechas este año, en consecuencia, se ha adoptado como válida esa forma y si este Concejo determina una cosa distinta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo no estoy hablando de eso, lo que estoy diciendo es que la gente que postuló el año pasado, que cumple el trámite y que es la del listado que nosotros confeccionamos y que nosotros ordenamos, es la gente que postuló en la fecha. Hay gente que postuló fuera de plazo y que también consideramos, en algunos casos, y fuimos súper duros con esa gente, que postuló después de Agosto, porque no había cumplido los plazos y, efectivamente, el Concejal Ulloa es el que más trae solicitudes fuera de plazo y que son ayudas que son urgentes porque, por ejemplo, los de la Agrupación de Trotamundos no tienen cómo saber en Agosto que tienen que ir a México a prepararse para conseguir una marca mundial que les permite ir a las Olimpiadas, ¿me entiendes o no?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR...*entiendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo que a mí me tiene más molesta es el tema del Club de Huasos porque el Intendente no habló con nosotros, no habló contigo que eres el que maneja las platas, y nosotros somos los que levantamos la mano, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero lo del bodyboard lo teníamos claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, lo teníamos claro pero, si vamos a transformarnos en una entidad intermediaria para que les llegue dinero so pretexto de ejecutar proyectos después, yo creo que vamos a terminar en banca rota...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que el presupuesto no va a resistir tantas subvenciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*está bien que seamos paleteados, pero nunca tanto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo que dice Marcela es muy cierto porque lo de los Trotamundos son como cosas especiales que van surgiendo en el camino, pero no lo del Club de Huasos., mira, yo quiero montones al Club de Huasos, me encanta el Campeonato de Cueca, voy siempre y me visto de huasa, pero yo encuentro que ellos, con la experiencia que tienen, saben que tienen que postular a una subvención, entonces, no tiene comparación esas cosas, no es que nosotros aprobemos a todos los que vienen después fuera de plazo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y además, Alcalde, el Club de Huasos genera recursos porque hacen actividades, ya sea a fin de año o aniversarios, entonces, siempre están generando recursos por las actividades que realizan y no entiendo por qué ahora, a última hora, solicitan más subvención...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*yo tengo entendido que el Club de Huasos está solicitando esto para el asunto de los premios del campeonato...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo quiero apoyarlos pero no tenemos por qué estar pagando los premios también, o sea, si ellos hacen actividades y generan recursos, por qué hay que financiarles todo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*además, hay que agregar la parte logística y eso tiene un valor también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, acá dice clarito todo lo que solicitan: materiales, aseo de oficina, alimentación, bebidas, pasajes, movilización, reparación de infraestructura, amplificación, hospedaje, fuegos artificiales, folletería, premiación, ornamentación, o sea, todo., yo entiendo que tienen que gastar en todo eso pero tienen que buscar recursos en otras partes también...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo quiero aclarar algo.., Juan, tú has hecho alusión a que el Concejo ha levantado la mano a propuestas por separado, pero eso no es determinación nuestra, o sea, nosotros al momento que nos reunimos en Enero y el Alcalde hizo la presentación de las subvenciones, nosotros las analizamos, enviamos nuestra propuesta que era por una cantidad de millones, y ya sabíamos que faltaban los M\$100.000 que tú estas mencionando.*

Ahora, el hecho que estemos aprobando subvenciones de a una, de a dos, de a tres, no es una responsabilidad nuestra porque tú estas tratando de dejar sentado que hay una jurisprudencia nuestra diciendo “..claro, como ustedes están aprobando de a dos o de a tres en forma rápida, podemos seguir haciéndolo de aquí hasta que se termine el año..” pero lo que yo te quiero decir es que si nosotros no hemos aprobado el paquete completo es porque, primero, no hay recursos y, segundo, porque no ha llegado desde la Unidad correspondiente a este Concejo el decir “..vamos aprobar la lista completa..”, solamente por eso se ha hecho.., solamente por eso...

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros vamos a traer una modificación para zanjar este tema de las subvenciones...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, lo lógico sería la modificación y aprobar el paquete completo, pero eso no significa que vamos a estar aprobando todas las semanas cosas nuevas que lleguen, si nosotros definimos las subvenciones ya...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro, colegas, es que nosotros vamos hacer un esfuerzo en aumentar el monto de las subvenciones.., no sé si en M\$100.000 pero al menos en unos M\$70.000 lo vamos aumentar, pero desde ya les anticipo que no hay presupuesto para subvenciones, así que Concejal que traiga alguna carta para subvención de no sé quién, no hay plata...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero si ya habíamos acordado que no iba a ser más así, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero, imagínate, teníamos presupuestado M\$200.000, vamos a gastar M\$300.000 y tantos, que ya es mucho.., de hecho históricamente siempre se ha entregado mucho en comparación con otras Municipalidades, pero no tanto, pues.., no tanto...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, qué pasaría con las subvenciones que están presentadas dentro del plazo, que postularon bien...*

Sr. ALCALDE...*por eso, nos vamos hacer cargo de ésas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no va a ser por el monto que pidieron, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, y eso es súper injusto, bajarles el monto...*

Sr. ALCALDE...*pero es que no va haber más plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, me refiero a que hay instituciones que han tenido subvención tres veces en los años que yo llevo acá y son instituciones que realmente necesitan...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero yo estoy diciendo que vamos hacer un esfuerzo importante para suplementar todo lo que.., yo sé que es importante el tema de los Discapacitados, tenemos que darnos cuenta de ello y responderles, pero a qué me refiero, a que vamos a gastar mucho más de lo presupuestado, entonces, qué pasa, que en Septiembre, acuérdense nomás, viene la Banda de Guerra de la Escuela 1, de la Escuela 2, de la Escuela 3, de la Escuela 4, que se consiguieron una invitación a Belloto a no sé qué y, como no tienen ni uno, hay que pagarles todo y después va a venir otro y ya no va haber dinero, o sea, yo voy a decir “..se acabó el presupuesto y se acabó el presupuesto..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, nosotros eso no lo debemos aceptar porque ellos desde el año pasado, cuando fueron a Belloto, a Viña, qué sé yo, saben que el próximo año van a ir y ellos pueden trabajar para juntar plata todo el año, o sea, esta gente sabe su programación y el Club de Huasos igual, cuántos años lleva, lleva como cuarenta años haciendo el Campeonato de Cueca, entonces, ellos pueden trabajar todo el año, a lo mejor no les alcanza, no lo sé...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que los hemos malacostumbrado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, lo hemos malacostumbrado...*

Sr. ALCALDE...*oye, si acá cualquiera manda un mail diciendo “..necesito la invitación..” y hay que pagarle todo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, como usted dice, a lo mejor la gente no lo sabe en qué gastan la plata los discapacitados, pero ellos la usan para comprar remedios, para*

hacerle almuerzo a la gente que no tiene dónde comer, entonces, son cosas bien extremas...

Sr. ALCALDE...*y deberíamos abocarnos a eso en las subvenciones, no a subvenciones más grandes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, a esa gente que no tiene otra parte de dónde recibir plata, no tiene otra lugar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo pido que quiere bien establecido y que quede en acta que ya no se van a recibir más peticiones fuera de plazo, sea de quien sea, especialmente del colega Emilio Ulloa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón..., insisto, en Enero quedó claro que el monto que nosotros necesitábamos eran M\$380.000 y que nos faltaban M\$100.000 y bueno, después de aquello, no se debería aceptar ninguna otra solicitud fuera de plazo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, primero quiero decir que históricamente a las actividades deportivas siempre se le ha entregado recursos aparte de las subvenciones que se han aprobado y eso ha sido así porque no es el primer año que estoy aquí de Concejal, así que siempre se le ha entregado mucho más aporte. Lamentablemente durante el año siempre llegan peticiones y hablan conmigo porque soy el Presidente de la Comisión de Deportes y tengo la obligación de presentarlas al Concejo, entonces, si no están de acuerdo con mi función y si alguien está interesado en tener la Comisión de Deportes, yo encantado se la doy, pero las peticiones me llegan a mí y yo las tengo que presentar.*

Ahora, yo pienso que igual hay que hacer las gestiones ante el Gobierno Regional para que ellos asuman los compromisos que habían asumido con estas instituciones, estoy hablando exclusivamente del Club de Huasos, porque yo no quiero ser responsable de que una actividad que lleva más de cuarenta años, que ya está instaurada a nivel nacional, se vaya a perder y que nos echen la culpa a nosotros como responsables y se diga “..no, porque la Municipalidad no nos entregó los recursos el Campeonato Nacional de Cueca no se va a realizar más..”, entonces, como ésta es una cosa que nos ha costado mucho, yo creo que hay que mantenerla y, si la Municipalidad no puede entregar más recursos hay que hablar, Sra. Elena, con sus CORES, Marcela con su CORE, y con todos los CORES que nosotros hemos nombrado a fin de que, de una vez por todas, saquen lo más pronto posible la normativa que ellos quieren sacar, que es un reglamento que vienen estudiando de Diciembre

del año pasado, que yo no sé por qué se han demorado tanto, y así el Gobierno Regional, aunque le toque al nuevo Intendente, tiene que asumir su responsabilidad y también ir en ayuda de las instituciones cuando corresponde...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quiero hacer una acotación.., colegas, la otra vez habíamos acordado que todo lo que era deportes se iba a gestionar a través del 2% del Fondo del Deportes y hasta ahora no ha pasado nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Emilio, la otra instancia para el deporte es la Corporación del Deporte, entonces, tenemos que apurar eso y ahí tenemos una buena instancia para el deporte...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso aún está parado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, aún está en veremos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero llegó una carta, Enzo, así que ahí tenemos que buscar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, Cristián Peralta, Presidente del Bodyboard, me mandó una notita y me dice que en el aporte, que supuestamente se va aprobar, se cambien algunos ítem porque en la carta que había mandado originalmente se decía que la subvención era para pago de premios y honorarios de jueces y con los recursos que ellos habían postulado al Gobierno Regional tenían contemplado todo lo que es alimentación, afiches y flyers publicitarios, transporte y carga de estructuras, herramientas, trofeos, etc., etc., entonces, lo que está solicitando es que estos gastos sean considerados para que después no tengan problemas con la rendición de cuentas...*

Sr. CRISTIÁN PERALTA ALIAGA, Presidente Club Arica de Bodyboard...*perdón.., Sr. Alcalde, lo que pasa es que con la subvención anterior íbamos a solventar gastos de honorarios de los jueces, transmisión en vivo, difusión, lo cual se aprobó, entonces, como ahora estamos pidiendo más dinero, hablamos con don Arturo Butrón y nos dijo que esos ítems habían quedado como ítem exclusivos de los gastos de esa subvención, entonces, quedó como bien limitado y lo que estamos agregando ahora es una aclaración a los gastos que se van a tener como ampliación, traslado de estructuras, honorarios, etc. y esas cosas no están incluidas en el F-2 de la subvención de los M\$20.000, entonces, lo que queremos es agregar lo que le indiqué en la carta a don Emilio porque éstos son los gastos que vamos a tener realmente y don Arturo me decía que se puede hacer una aclaración al primer F-2 que presentamos...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso lo podemos complementar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, en el Título I del Certificado N°04, tenemos la Cuenta 24.01 "Al Sector Privado" y ésa es como una bolsita y con los M\$68.750 se están respaldando los M\$268.000, que denantes mencionó el Secretario Comunal de Planificación, o sea, habían M\$200.000 aprobados y ahora le estamos llevando estos M\$68.750 para subvenciones que no tienen nombre y apellido, sólo algunos tienen nombre y apellido, por lo tanto, voy a solicitar la aprobación del Título I del Certificado N°04/2010 por la suma de M\$68.750...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero en la justificación del Título I se dice que son para subvenciones y que están incluidas la del Bodyboard y la del Club de Huasos y yo no estoy de acuerdo con el Club de Huasos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero si expliqué que en el Título I se está llevando la disponibilidad presupuestaria y el tema de las subvenciones está en el Punto N°10, o sea, se va a votar por separado...*

Sr. ALCALDE...*mira, ya está claro que vamos a tener que suplementar el tema de las subvenciones porque nos falta plata, entonces, aprobemos los M\$68.750 pero sólo aprobamos lo del bodyboard y la otra semana discutimos el tema del Club de Huasos, entonces, primero hay que aprobar las platas y después a quien le entregamos la subvención...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°04/2010 por la suma de M\$68.750, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°144/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA

SUMA DE M\$68.750 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

35 "Saldo Final de Caja" en M\$68.750

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01 "Al Sector Privado" en M\$68.750

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$68.750 es con el propósito de de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, lo que se ha originado por la entrega y aprobación de subvenciones municipales durante el presente año 2010.

Sr. ALCALDE... don Carlos, ahora votemos la subvención para el bodyboard...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... pero, Alcalde, eso está en el Punto N°10...

Sr. ALCALDE... sí, pero como ya aprobamos las platas, aprobemos altiro la subvención...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, adelantando el Punto N°10, someto a votación la aprobación de una subvención por la suma de M\$17.000 para el Club Arica de Bodyboard, la cual será distribuida en los siguientes ítems: alimentación, afiches y flyers publicitarios, transporte y carga de estructuras, herramientas, trofeos, combustible, insumos de oficina, sonido o amplificación, poleras, gorros, impresión de banners o lienzos publicitarios, honorarios, pasajes aéreos y colaciones; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°145/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$17.000 AL "CLUB ARICA DE BODYBOARD" PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2010 – GRANDSLAM. DICHO MONTO SE DISTRIBUIRÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

➤ IV DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS:

- Otros : M\$17.000.000

Detalle: Alimentación, afiches y flyers publicitarios, transporte y carga de estructuras, herramientas, trofeos, combustible, insumos de oficina, sonido o amplificación, poleras, gorros, impresión de banners o lienzos publicitarios, honorarios, pasajes aéreos y colaciones.

Sr. ALCALDE...colegas, también tenemos que aprobar la subvención de M\$2.000 para la Asociación Deportiva de Trabajadores de Arica, a fin de que hagan reparaciones en el Estadio Isidoro Caqueo donde se va a realizar el Campeonato Nacional de Cueca, así que votemos eso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación la aprobación de una subvención de M\$2.000 para la Asociación Deportiva de Trabajadores de Arica con el propósito de efectuar arreglos en el Estadio Isidoro Caqueo; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°146/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$2.000 A LA "ASOCIACION DEPORTIVA DE TRABAJADORES DE ARICA", LA CUAL SERÁ DESTINADA A EFECTUAR REPARACIONES EN EL ESTADIO ISIDORO COQUEO GUZMÁN DONDE SE EFECTUARÁ EL PRÓXIMO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA.

DICHA SUBVENCION SERÁ DESTINADA A LA COMPRA DE FITTING Y LAVAMANOS PARA LOS BAÑOS DE DAMAS Y VARONES Y LA COMPRA DE PINTURA PARA PINTAR EL FRENTE DEL RECINTO, 20 PARANTES DE 4 MTS. CADA UNO Y LAS GALERIAS.

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 10.830.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 10.830.000
	TOTALES	\$ 10.830.000	\$ 10.830.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, respecto al Título II del Certificado N°04/2010, debo señalar que el Concejo, a través del Acuerdo N°118, ya aprobó el aporte de M\$10.830 a la Policía de Investigaciones de Chile y ahora se está llevando el dinero para poder concretar el traspaso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué...*

Sr. ALCALDE...*eso lo aprobamos la semana pasada, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero no escuché bien, Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, ustedes la semana pasada, en la Sesión Ordinaria N°11 del 14 de Abril, con la presencia de la Sra. Elena Díaz Hevia, la Sra. Marcela Palza Cordero, el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, don Eloy Zapata Espinoza, don Javier Araya Cortés, don Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, tomaron el Acuerdo N°118, aprobando la suma de M\$10.830 como aporte a la Policía de Investigaciones y bueno, para poder concretar este aporte, necesitamos que nos aprueben el Título II del Certificado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, es traspasar el dinero para entregarlo...*

Sr. ALCALDE...*claro, o sino no se entrega nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, para tranquilidad de todos, yo quiero consultarle a don Arturo Butrón si se puede hacer un aporte a la Policía de Investigaciones...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., respondiendo la pregunta que se hace puedo indicar que sí se puede hacer aporte a instituciones del Estado y eso va imputado en la Partida "Transferencias al Sector Público", pero el requisito es que debe existir un convenio entre el Alcalde y el Servicio, de hecho, Sres. Concejales, hay un Dictamen que está vigente respecto al tema y se vio con Asesoría Jurídica y se analizó en profundidad respecto del aporte o al convenio que tiene que firmar la Municipalidad con Investigaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo tengo una información, si ustedes quieren la toman o la dejan, y por eso yo voté en contra la vez anterior, porque yo consulté y me dijeron que los entes públicos no pueden traspasar platas a otro ente público para cosas físicas y por eso ahora me voy abstener.., ésa es la información que yo tengo y el que quiere la toma o la deja, así que yo me voy abstener porque no me quiero ver envuelta en problemas...*

Sr. ALCALDE...*pero hemos hecho convenios con Bienes Nacionales, nos pasan terrenos, le pasamos plata.., hemos hecho convenios con hartas instituciones...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, yo creo que quien nos guía y nos orientan es Jurídico y también el Contralor, entonces, si el Sr. Butrón está diciendo que se puede, yo le doy crédito a lo que él dice porque él es responsable ante nosotros y nosotros nos guiamos por él. Ahora, si la colega María Teresa tiene otra información, me hubiera gustado que la documentara para nosotros poder saber de qué se trata, pero quiero confiar en el Contralor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...está bien, si cada uno es dueño de votar por lo que desea., yo esto lo hablé antes con el Alcalde y le dije porque a mí una persona de la Contraloría Regional me lo dijo porque yo se lo pregunté; como a mí me han cuestionado mucho porque mando cartas a la Contraloría, entonces, ahora lo hice a nivel de amigos, digamos, y yo se lo dije al Alcalde, fui hablar con él, pero es la aprehensión que yo tengo y ustedes pueden decir lo que quieran pero yo pregunté y me dijeron que no se podía, entonces, yo digo que no, el resto es cosa de cada uno...

Sr. ALCALDE...a ver, Arturo, chequéalo con San Martín de la Contraloría Regional para tranquilidad de todos, a pesar de que, si Arturo lo vio y lo chequeó con Jurídico, yo creo que eso es pero por si acaso que lo revisen., bueno, vamos a postergar este punto hasta la próxima semana, hasta que Arturo lo verifique con la Contraloría Regional...

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$ 25.050.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 25.050.000
	TOTALES	\$ 25.050.000	\$ 25.050.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, el Título III del Certificado N°4 es un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos por la suma de M\$25.050 que serán destinados a la celebración del “Día de la Madre”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo voy aprobar esto pero creo que es demasiada plata...

Sr. ALCALDE...sí, pero Américo cobra M\$10.000 nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, si yo lo sé porque en el diario sale que él cobra M\$10.000, o sea, no es ningún misterio, pero M\$15.000 más para qué será...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sería bueno saberlo, Alcalde...

Sr. ALCALDE...mira, la verdad es que yo no sé el detalle...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿pero M\$15.000 más no será demasiado?...

Sr. ALCALDE...pero después les damos un detalle de los gastos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, después nos puede mandar el programa, ¿o no?...

Sr. ALCALDE...ya, les mandamos el programa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, esto lo digo, más que nada, porque recién estábamos hablando de la plata del Club de Huasos, entonces, qué van a decir después en la radio o en la televisión, “..claro, no le aprueban al Club de Huasos, pero para el Día de la Madre aprueban M\$25.000..”, por eso lo digo, para que no nos pelen...

Sr. ALCALDE...no, yo creo que nos van a felicitar.., bueno, Arturo, delante del Concejo te pido que ese día, para el show de Américo, se haga una fiscalización especial de los gastos, o sea, que tú mandes a una persona y, como ya lo hicimos, para chequear todo, por ejemplo, si arrendaron una ampolleta, dónde está la ampolleta; si arrendaron equipos, dónde está el equipo; si el equipo es “a”, “b”, “c”, que sea “a”, “b”, “c”, entonces, hagamos una fiscalización especial de cada uno de los gastos para la tranquilidad de todos, sobre toda la mía, entonces, Arturo, manda a una persona para chequear todos los gastos que hicieron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...disculpa.., cuándo va a ser, ¿el Lunes?...

Sr. ALCALDE...sí, el Lunes en la playa Chinchorro.., les voy a decir que la gente de Américo son súper estrictos, pero súper escritos, y nos pidieron que no puede haber ninguna mujer de guardia, tienen que ser puros hombres porque las mujeres se le pueden tirar encima y bueno, como están pidiendo cosas muy especiales, también nos solicitaron que, si teníamos un VIP, el VIP fuera muy privado, así que el VIP que vamos a tener, que es pequeño, va a ser casi con nombre y apellido, no que llegó la señora no sé cuánto, pase, que es algo que a mí me pasó cuando vino el grupo “La Noche” que me decían “..don Waldo, déjeme pasar..”, “..ya, pase nomás, pase nomás..” y, al final, dentro del VIP tenían que estar controlando a la gente para que no se

tiraran encima de los chicos de “La Noche”, entonces, va a ser casi con nombre y apellido...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ¿uno tiene que ir sin marido?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, pues, si es el Día de la Madre, no del padre...

Sr. ALCALDE... por cada Concejal vamos a entregar dos invitaciones, pero dos solamente., yo voy a ir con una persona...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero, si es solamente para mujeres, por qué va a ir usted, entonces...

Sr. ALCALDE... mira, yo voy a ir porque lo vamos a nombrar Hijo Ilustre y, por lo tanto, yo tengo que entregarle el Decreto Municipal y todo lo demás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y la votación del Concejo dónde está...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero, Alcalde, ése fue mi candidato y todos se burlaron de mí...

Sr. ALCALDE... Marcela, para eso no se requiere de votación porque el hecho de designar como Hijo Ilustre a alguien es facultad del Alcalde y no del Concejo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ya, pero él era mi candidato y yo lo propuse como Hijo Ilustre la vez pasada...

Sr. ALCALDE... sí, es cierto la vez pasada tú lo propusiste., ahora, para el 7 de Junio también vamos a tener Hijos Ilustres, así que, si alguien cree que hay alguien destacado que se merece tal distinción, ustedes me lo tienen que decir...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, Emilio Ulloa tiene que ser Hijo Ilustre, eso lo vengo diciendo hace rato ya...

Sr. ALCALDE... no, si Emilio está fijo para esa distinción., en todo caso, deberían habérselo dado hace años ya, pero el Emilio va...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, pero yo sugerí el nombre de Américo para el 7 de Junio, pues...

Sr. ALCALDE...*mira, iba a venir en Febrero, no pudo venir, y va a venir ahora, así que, si lo invitamos para Junio, quién nos garantiza que venga...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*o sea, hay que aprovechar de hacerlo ahora y está bien., colegas, en todo caso yo quiero decir que cuando yo nombré como mi candidato a Hijo Ilustre a Américo fue por la trascendencia que él tiene y porque ha sido reconocido a nivel mundial, en todas partes lo conocen...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, cómo a nivel mundial, nada que ver...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, hasta Lima nomás ha llegado...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no, porque yo veo la televisión extranjera., lo otro es que es un ejemplo para la juventud de Arica, que es lo principal y por eso lo nombré; hay que reconocer que los Hijos Ilustres tienen que haber dejado algo de la ciudad en otro lado y yo por eso que lo nombré a él...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, a mí me gusta como cantante y porque es un ariqueño que se ha dado a conocer en Chile pero, cuando se nombra a alguien como Hijo Ilustre, tiene que ser alguien que ha hecho algo por la ciudad a través de años. Yo notaba que en los medios de comunicación siempre decían que Américo no hablaba de Arica siendo que él es ariqueño y en el Festival de la Canción en una oportunidad dijo “..Arica..” cuando tenía el mejor escenario para reforzar a Arica y mucha gente, tal como apareció en el diario, dice “..pero podría hacer algo a beneficio de Arica..” y, claro, podría hacer algo para los adultos mayores, para los discapacitados, para Deportes Arica, no sé, se podría hacer algo como para comprometerlo, Sr. Alcalde, para que pudiera venir en alguna otra oportunidad a fin de que haga algún evento gratuito para poder potenciarlo porque lo único que ha hecho en este momento es lo del Festival de Viña...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, él sabe que lo van a nombrar Hijo Ilustre...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, entonces, yo creo que después de, él va hacer algo por la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jaimito, si bien él no dijo mucho, en el vídeo del Festival salía Arica...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero una sola vez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, en el vídeo salía la costa de Arica...*

Sr. ALCALDE...*y, además, tenía la camiseta de Deportes Arica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero yo creo que no corresponde...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Emilio, si tú también vas a ser Hijo Ilustre...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no., no me compare de todas maneras, son cosas distintas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, si él es por la parte cultural y tú eres del deporte...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿eso es cultural?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí pues, la música...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, la música es cultura...*

Sr. ALCALDE...*ya, colegas, votemos este punto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación la aprobación del Título III del Certificado N°04/2010 de la Municipalidad de Arica por la suma de M\$25.050; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°144-A/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$25.050 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS

DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

35 "Saldo Final de Caja" en M\$25.050

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en M\$25.050

Este traspaso de disponibilidad por la suma de M\$25.050 es con el propósito de inyectar recursos para contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa "Día de la Madre", que tiene contemplada la contratación del cantante ariqueño "Américo".

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- **CLUB ARICA DE BODYBOARD**
- **CLUB DE HUASOS DE ARICA**

Este tema fue tratado en el Punto N°9 y se aprobó la subvención para le Club Arica de Bodyboard y la subvención para el Club de Huasos quedó pendiente para la próxima semana.

11) INFORME DEL COMETIDO NACIONAL A LA CIUDAD DE LA SERENA EFECTUADO POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a través del Memorándum N°179 de fecha 20 de Abril, al Secretario Municipal, se da cuenta sobre el cometido nacional que efectuó el Concejal don Emilio Ulloa Valenzuela a la ciudad de La Serena durante los días 9 al 19 de Febrero del año 2010, que considera gastos en viáticos, movilización e inscripción por un total de \$773.941. Esto se informa con el propósito de que sea incluido en el acta del Concejo en conformidad a lo previsto en el Inciso Segundo, letra ll) del Artículo 79°, de la Ley 18.695 porque el cometido supera los diez días...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sr. Butrón, le quiero hacer una consulta...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí, dígame...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *lo que pasa es que yo hace mucho tiempo que mandé mi rendición de cuentas de mi viaje a Lima y todavía no se informa acá...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *cuántos días fueron, Sra. Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *la verdad es que no me acuerdo, pero creo que la mandé hace más de un mes...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *ya, lo voy a verificar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya, porque se mandó junto a la rendición de Patricia, entonces, salió la de Patricia y la mía no...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *ya, lo voy a revisar, Sra. María Teresa...*

12) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE... *colegas, yo sé que todos tienen Puntos Varios pero yo al mediodía tengo la inauguración de la Feria Marítima; están todos invitados ahí con el Gobernador Marítimo y ya son veinte para las doce...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *pero, Alcalde, ¿están invitados todos los Concejales?...*

Sr. ALCALDE... *sí, todos los Concejales están invitados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *entonces, que se planteen los puntos más urgentes nomás...*

Sr. ALCALDE... *claro, ésa es la idea...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PETICION DE ESCUELA CARCELARIA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, yo tengo varios puntos pero, como usted se tiene que retirar, voy a plantear dos temas que me tienen muy preocupada.*

Bueno, en primer lugar, yo le quiero decir que a usted le hice llegar un oficio por intermedio de don Carlos Castillo pero no sé qué ha pasado, a lo mejor no lo alcanzó a ver, pero se trata de que los profesores de la Escuela Carcelaria que están pidiendo algo tan básico como son salas de clases...

Sr. ALCALDE...*eso está aprobado, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, pero cuándo se van a entregar los recursos, porque yo he pedido que se hagan dos salas de material ligero porque están colapsados...*

Sr. ALCALDE...*mira, eso está aprobado y lo vamos a sacar por el ítem de subvenciones que se va a complementar., de qué se trata esto, que nosotros tenemos la Escuela Básica en la Cárcel de Acha, que tiene un 100% de asistencia por razones obvias, y ahí faltan un par de espacios, entonces, como Gendarmería es una institución pública, no podemos invertir directamente ahí con platas municipales y cuál es la forma de hacer llegar los recursos, es a través de una transferencia, como a Investigaciones, o una subvención y esa subvención va a ser exclusivamente para la construcción de un par de salas para la escuela de nosotros y así nos va a permitir aumentar la matrícula...*

B) TEMA: CÁRCEL DE ACHA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, lo otro que quiero plantearle es una preocupación que no es solamente mía sino que de toda la ciudad y se trata de la Cárcel de Acha; cuando el Gobierno anterior construyó la cárcel, la construyó para una capacidad de 1.000 personas y en este momento hay 2.500 personas y la tercera parte de esto son peruanos, bolivianos y otros extranjeros y, obviamente, la mínima parte son chilenos.*

Entonces, yo quisiera solicitarle a usted, Sr. Alcalde, y al Honorable Concejo que se envíe un oficio al Intendente a fin de buscar una solución a este problema porque, si se ha hecho un esfuerzo tan grande por tener la cárcel en la ciudad, no podemos seguir alimentando a los que están presos por drogas, por ejemplo; qué sacamos con tener a todos los que están presos por drogas acá, nada, entonces, mandémoslos a su país para no tener hacinados a los presos chilenos que están cumpliendo condena por los errores que han cometido pero no por eso los podemos tener hacinados peor que si fueran perros, son seres humanos y creo, Sr. Alcalde, que nosotros debemos tomar cartas en

este asunto que venimos planteando desde Gobierno anterior..

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITA INVITAR AL CONCEJO A LA CÁMARA DE TURISMO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, a mí me gustaría que se viera la posibilidad de invitar a la Cámara de Turismo a la próxima sesión del Concejo para que nos den un informe con respecto a lo que están haciendo y nos digan qué requieren ellos de la Municipalidad como, por ejemplo, ellos nos están pidiendo poder pintar todas estas paredes que están con figuras alusivas a la ciudad y lo que ellos quieren es aportar con la pintura...

Sr. ALCALDE... ya, okey, los invitamos para la próxima semana...

B) TEMA: CONSULTA SOBRE CASO DEL SR. ERNESTO ROJAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo otro, Sr. Alcalde, es para consultar qué pasó con el asunto del Sr. Ernesto Rojas, que tiene el gimnasio en el Cerro La Cruz, ¿se acuerda que usted lo había aprobado?...

Sr. ALCALDE... mira eso se está viendo, pero Osvaldo te puede informar...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario... buenos días., don Emilio, eso lo hablamos con el Encargado de Deportes y se está viendo el tema presupuestario porque, como ustedes saben, los contratos se hicieron por tres meses pero, en todo caso, en la sesión pasada yo le comuniqué a él ya la situación, lo hablé con él personalmente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... o sea, tiene que esperar...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... sí y le aclaramos que en ningún escenario puede ser un contrato para que él solamente trabaje allí, o sea, tiene que ajustarse al sistema de contratación de monitores que nosotros tenemos, es decir, puede que trabaje en el sector del Cerro La Cruz pero también cubrir en otros horarios y en otros sectores pero,

como le digo, Patricio Gálvez ya lo atendió personalmente, me informó, y yo eso lo corroboré en el Concejo de la semana antepasada; como nosotros ya hicimos las contrataciones de personal a Honorarios de la DIDECO por tres meses, yo creo que lo más probable es que consideremos la incorporación de él en las contrataciones subsiguientes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA SITUACION DE TRABAJADOR AMBULANTE

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, hay una persona que le dieron permiso para trabajar de ambulante en un sector y después los mismos Inspectores Municipales le quitaron el permiso que no sé si fue por estar afuera de un colegio y ya está sin trabajar varios días, entonces, él quiere exponer su problema., ¿lo podría escuchar, Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE... mira, yo prefiero que lo hable directamente en Rentas...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director de Administración y Finanzas... perdón., Sr. Alcalde, ayer ya conversamos con él y le pedí a Inspecciones un informe porque hay dificultad con la Dirección del colegio y con los apoderados...

En este punto interviene el afectado pero no se transcribe su intervención porque no se le entiende, ya que habló sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: NO PAGO DEL BONO MARZO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo entiendo que usted esté apurado, pero me parece que los días Miércoles no debieran fijarle ceremonias; usted debiera decir que tiene Concejo también porque siempre los Miércoles sale apurado y la parte que nosotros tenemos para hablar con usted es ésta.

Bueno, lo que tengo que decir es que los funcionarios de la Municipalidad de Arica no han recibido el pago del Bono

Marzo y ya estamos en Mayo; yo ayer hablé con el Encargado de Personal y me da respuestas pero, Alcalde, sabe cuál es el tema, más allá de que sí, el otro mes, el 30 de Mayo, que mañana, que la otra semana, que el Bono era para Marzo para los colegios, para los estudiantes, ése era el sentido del Bono Marzo; igual que el Bono de Diciembre, hay gente que no tiene el Bono del año 2009 y eso sólo se debe a no ser previsor con el listado de las personas para pagarlo.

Entonces, me gustaría que usted pusiera carta en el asunto; la gente no quiere reclamar mucho, se han mandado cartas y no se sabe nada...

Sr. ALCALDE...*a ver, Erwin, qué pasa con ese asunto., ¿hay problemas en la confección de los listados?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, se han dado respuesta hasta de Licencias Médicas de algunos funcionarios, entonces, qué pasa, pues...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal...*a ver, voy a responder a su inquietud., la Municipalidad solamente tiene que hacer el trámite en forma directa a través de la Superintendencia; no lo podemos hacer a través de la Caja de Compensación y ahí sólo tiene facultad la parte educacional y la parte de salud, el resto de la gente, los Programa de los PGE, también tiene hacerlo a través de nosotros.*

Bueno, nosotros mandamos el primer listado a fines del mes de Marzo y quiero dejar claro que no se trataba de un Bono como se llamaba anteriormente "Bono Marzo" sino que es un Bono que se llama "Apoyo a la Familia"; si bien es cierto su finalidad es ayudar en el mes de Marzo, cuando estamos con mayores problemas, éste se empezó a pagar en el mes de Abril...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., yo comparto que se pague durante los primeros días de Abril pero resulta que estamos a 05 de Mayo...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...*sí, pero se paga los primeros días de Abril de acuerdo a un calendario por abecedario...*

Sr. ALCALDE...*a ver, la pregunta es la siguiente, ¿tenemos el trabajo pendiente nosotros?., ¿no hemos mandado los listado o los hemos mandado?...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...Alcalde, los listados se mandaron, a través de la Oficina de Partes, con fecha 05 de Abril, acá tengo la copia del envío; yo ayer me comuniqué a Santiago y me dicen que ellos lo recibieron con fecha 15 de Abril, o sea, ellos tienen los listados y ellos nos dan un período de 30 días para poder pagar, entonces, eso quiere decir que a partir de la semana del 15 de Mayo deberían estar recibiendo el Bono, igual que la vez anterior, a través de los Bancos.

Ahora, en virtud de los problemas que nosotros tuvimos y para ser previsor y proactivo en ese sentido, le comunico al Honorable Concejo que ya estamos capacitando a nuevo personal para poder hacer esta gestión en forma ordenada y más expedita para todos los funcionarios..., las medidas se tomaron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, Alcalde, yo espero que sea así...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya pues, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Jaime, no importa que estés apurado, pero la gente que gana poco es la que necesita los \$40.000 por hijo; hay gente que gana \$200.000 que tiene cinco hijos y el Bono es su sueldo, entonces, no teníamos que mandar en Abril el listado, Alcalde, se mandaba en Marzo para que los primeros días de Abril se pagara a la gente, no el 30 de Abril, entonces, pido que sean un poquito más conscientes con las personas...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...a ver, yo quiero aclarar que los listados efectivamente estuvieron listos en Marzo; en primera instancia se enviaron vía correo electrónico y las personas de allá, las que manejan esto en la Superintendencia, nos solicitaron un cambio en ellos, es decir, nos pidieron el segundo nombre de la carga familiar, lo cual nosotros no teníamos en el sistema, y después cambiaron nuevamente y nos pidieron que no fuera ordenado por nombres sino que por apellidos, entonces, todo eso fue lo que incomodó el envío de la información...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PRESENTA RECLAMO DE LA JUNTA VECINAL N°54 “ARAUCANÍA”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Sr. Presidente, acá está presente la Presidenta de la Junta Vecinal “Araucanía” y

quiere hacer un reclamo por un comodato entregado a una iglesia, entonces, me gustaría que le diera la palabra para que ella explique la situación...

Sr. ALCALDE...*sí, claro, tiene la palabra...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta Junta Vecinal N°54 “Araucanía”...*Sr. Alcalde, nosotros tenemos un problema porque el Concejo Municipal aprobó un comodato a la iglesia; yo le mandé una carta a usted porque yo y la comunidad de mi sector está muy molesta porque en realidad, si a nosotros se nos cita para hablar con el Pastor acá sobre el tema, no se nos toma en cuenta – usted, Alcalde, no estaba porque estaba en Miami – porque igual se entregó el comodato, según veo acá, entonces, creo que no es justo para nosotros porque usted sabe el problema que estamos viviendo con la contaminación, entonces, bueno, o construyen iglesia o nos van a erradicar., yo no entiendo con qué objetivo el Concejo aprobó si estamos en un problema grave de contaminación, para mí esto no tiene nombre, ¿me entiende?, porque tuvimos reunión con el Pastor en nuestra comunidad el día 31 de Marzo y después tuvimos la reunión acá, donde dijimos que no queríamos una iglesia católica o evangélica o lo que sea, incluso me llamó una persona de la Municipalidad y yo le dije que no, que no queríamos iglesia católica ni evangélica, entonces, yo no entiendo por qué nos llaman y nos mandan una carta diciendo si podemos aceptar una iglesia o no...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo llegué hasta que ustedes no estaban de acuerdo, o sea, en este Concejo se trató y se quedó de consultar a la Junta de Vecinos, entonces, hasta ahí yo llegué en el tema...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*sí, pero acá yo tengo el Acuerdo donde preside la Sra. Elena Díaz y están todos ustedes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahí dice que es una renovación de comodato...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*pero comodato de qué..*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*del terreno...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*pero cómo del terreno, si el terreno no está entregado, si el terreno ni siquiera pasa a ser municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, está malo este papel...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...además, son terrenos totalmente contaminados hasta el momento y yo creo que tampoco se debería construir...

Sr. ALCALDE...a ver, Francisco, ¿se puede echar abajo este comodato por el tema ambiental?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, acá dice que es una renovación de comodato, o sea, ya lo tenían...

Sr. ALCALDE...¿es renovación?...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...Sr. Alcalde, hay que revisar los antecedentes y, si se verifica que en el Decreto Alcaldicio hay algún tipo de vicio, si en el proceso hubo algún tipo de vicio, se puede echar abajo, o sea, tenemos que ver todos los antecedentes...

Sr. ALCALDE...ya, vean todos los antecedentes e informen, por favor...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...pero, Alcalde, no puede haber si no hay iglesia, no hay nada, hay un terreno pelado...

Sr. ALCALDE...colegas, yo pienso que deberíamos hacerle caso a la Junta de Vecinos nomás, si son ellos los que viven ahí., al menos ésa es mi posición...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., Sra. Gladys, por si acaso nosotros no teníamos esa carta...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...pero si la carta se le envié a todos los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero llegó el 26 de Abril...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...llegó después que tomáramos el Acuerdo...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...ah, ya, discúlpenme por favor., muchas gracias por escucharme...

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: REITERA AUDIENCIA CON SR. INTENDENTE Y CON EL SR. GOBERNADOR**

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, el otro día yo propuse que se solicitara una audiencia para que el Concejo en pleno fuera a presentar sus saludos al nuevo Intendente y al nuevo Gobernador, entonces, yo quiero saber en qué trámite está eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Jaime, la Jefa de Gabinete había quedado de concertar la audiencia...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Yanet, qué pasó con la audiencia...*

Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...*Alcalde, eso lo hablé con la Jefa de Gabinete del Intendente, la Sra. Paula Denegri, y el Intendente recién la próxima semana tiene disponibilidad porque dentro de todo su quehacer tiene un viaje entremedio, entonces, del Lunes para adelante recién podría ser pero, en todo caso, hoy día quedaron de darme una respuesta...*

Sr. ALCALDE...*también hay que ver la audiencia con el Gobernador...*

Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...*no, el Gobernador no tiene problemas, en cualquier momento los puede recibir e incluso el Gobernador dijo que, si lo invitaban, él venía para acá...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, nosotros tenemos que ir para allá, si el Gobernador es él...*

B) TEMA: SE CONSULTA SOBRE UN DECRETO DE CLAUSURA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, acá hay un señor que desea hacer una consulta., adelante, señor...*

Sr. JORGE LÓPEZ DÍAZ, Representante Junta Vecinal N°43 “Villa del Mar”...*buenos días., yo soy Jorge López Díaz, representante de la Junta Vecinal N°43 “Villa del Mar”, y hemos sabido que desde hace dos semanas hay un Decreto por firmar para la clausura del Centro de Eventos “ES3”, entonces, queremos en qué condiciones está ese Decreto, Sr. Alcalde...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *perdón.., Alcalde, la Jefa de Gabinete me dijo que usted ya había firmado ese Decreto y ya le di la respuesta al caballero...*

Sra. YANET GALLARDO GORDILLO, Jefa de Gabinete... *sí, el Alcalde ya firmó el Decreto de clausura...*

Sr. ALCALDE... *ya, ¿eso nomás, Jaime?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *sí...*

Se levanta la sesión a las 11:58 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con treinta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte de la presente acta.




WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccu